



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Oposición: subestima Hacienda precio del crudo en año electoral

ENRIQUE MÉNDEZ

El precio por barril de petróleo que propuso la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados para 2024, de 56.7 dólares, está por debajo del promedio de los tres años recientes.

Para 2023, la cámara aprobó un precio de 68.9 dólares por barril y aunque en junio registró un periodo breve de 60 dólares, a partir de julio se recuperó y está por arriba de 75 dólares.

Mientras en 2022 el promedio fue de 89.49 dólares, en 2021 de 64.66 dólares y actualmente el precio está en su mejor nivel desde noviembre del año pasado. Para el PAN, se trata de una subestimación que permitirá al gobierno tener bolsas extraordinarias en un año electoral.

En una evaluación del proyecto presentado a la cámara, el diputado Héctor Saúl Téllez indicó que se trata de un manejo político de la estimación de la mezcla mexicana, sobre todo porque se esperan nuevos excedentes petroleros.

Asimismo, en el caso de ingresos presupuestarios, el proyecto prevé que asciendan a 7.3 billones de pesos, a raíz de una menor recaudación en 1.8 por ciento real de los ingresos presupuestarios, y en contraste se propone una expansión del gasto, equivalente a 4.3 por ciento real, respecto a lo aprobado en 2023.

Esta propuesta resultaría en un

déficit presupuestario equivalente a 4.9 por ciento del PIB, indicó el legislador.

Añadió que el proyecto de Presupuesto de egresos que considera 9 billones 66 mil millones de pesos para 2024, se trata de "un presupuesto inercial al alza con respecto a lo aprobado en el ejercicio anterior", esto es de 2023, cuando se previeron 8 billones 299 mil millones de pesos.

Esto, aun cuando se trata de un incremento de 767 mil millones de pesos, es decir, 9.24 por ciento más y 55 por ciento por encima del primer presupuesto de la actual administración, cuando fue de 5 billones 838 mil millones de pesos.

No obstante, se incrementan de manera considerable los principales programas sociales del gobierno federal.

Mientras en el último año del sexenio pasado, la pensión para adultos mayores únicamente dispuso de 39 mil 472 millones, el actual gobierno inició ese programa con un presupuesto de 100 mil millones de pesos; en 2020 se incrementó a 126 mil 650 millones; al año siguiente se destinaron 135 mil 662 millones; mientras en 2022 se elevó hasta 238 mil 14 millones de pesos.

Para 2023, la Cámara de Diputados autorizó que el gasto para la pensión subiera hasta 339 mil 341 millones, y el proyecto del Ejecutivo considera que alcance 465 mil 48 millones de pesos para el próximo año.



Cae gasto a estados pese a deuda récord

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque la deuda para 2024 se proyecta en 1.9 billones de pesos, los estados y los municipios del País no se verían beneficiados por esos recursos, señala el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las proyecciones entregadas por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados indican que para el próximo ejercicio fiscal se prevé un gasto federalizado de dos billones 563 mil millones de pesos.

Esta cifra es apenas 0.5 por ciento superior a lo aprobado en ese rubro para este año, lo cual asciende a dos

billones 550 mil millones de pesos.

Las cifras de Hacienda advierten que de los rubros que conforman el gasto federalizado, las Participaciones serían las que sufrirían una reducción de más de 11 mil millones de pesos, al pasar de un billón 278 mil millones de pesos en 2023 a un billón 267 mil millones en 2024.

Las Participaciones son recursos que se transfieren por la Federación a los estados y, por medio de éstos, a los municipios, como compensación por los recursos que dejan de captar vía impuestos. Se trata de recursos de libre administración para los Gobiernos locales, que se

ejercen con base en los marcos jurídicos y normativos locales.

El proyecto de presupuesto plantea para rubros como el de las Aportaciones un incremento de más de 23 mil millones de pesos y para “Otros conceptos”, en donde se encuentran los Convenios de Descentralización y de Asignación, se plantea un aumento de 700 millones.

El incremento de 0.5 por ciento proyectado para el gasto federalizado en 2024 contrasta con el aprobado en el presente ejercicio fiscal, el cual fue de 10 por ciento con respecto a lo avalado en 2022.

Lo anterior, a pesar de





PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
	2	25/09/2023	LEGISLATIVO

que Hacienda solicitó una deuda histórica de 1.9 billones de pesos.

Un análisis de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados alerta que en diciembre de 2018, los Requerimientos Financieros del Sector Público, es decir, la deuda en su medida más amplia, era de 10.55 billones de pesos, pero para el mes de julio de este año, se ubica en 14 billones.

Para diciembre de 2024, agrega, la deuda se proyecta en 16 billones de pesos, lo que significaría un aumento de 5.5 billones, es decir, de 52 por ciento con respecto a 2018.

A pesar de ello, agrega

un análisis del panista Héctor Saúl Téllez, una tendencia de esta Administración es que los estados y los municipios reciban menos presupuesto.

Como ejemplo, señala

que, en abril pasado, recibieron 201 mil 839 millones de pesos, es decir, una caída de 104 por ciento, la mayor para un mismo mes en los últimos 14 años.

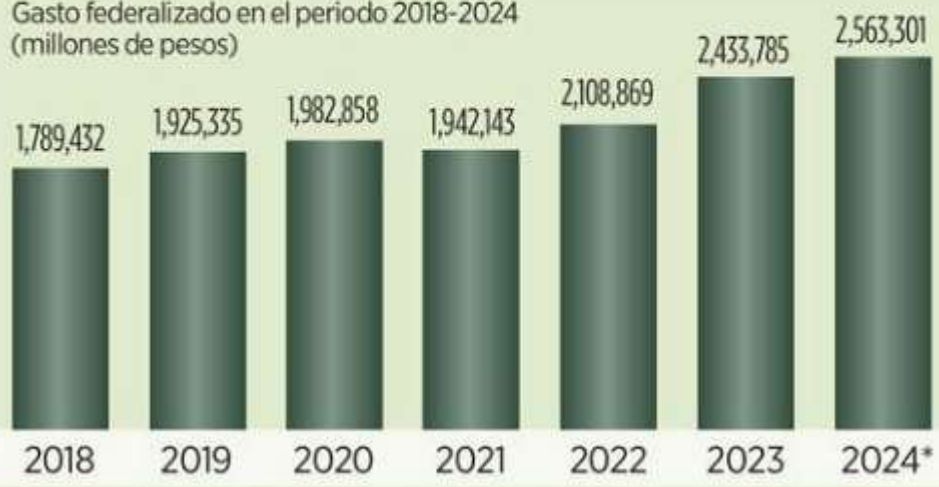


PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
	2	25/09/2023	LEGISLATIVO

ESTANCADO

El gasto federalizado para 2024 es sólo 0.5 por ciento mayor al aprobado para este año; representa el menor aumento en los últimos años.

Gasto federalizado en el periodo 2018-2024
(millones de pesos)



*Proyectado Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Presupuesto 2024 dificultará lucha contra inflación: Heath

La desincronización entre la política fiscal y la monetaria que pudiera darse en 2024, si se aprobara un mayor gasto financiado con una creciente deuda, debilitaría los es-

fuerzos del Banxico para controlar la inflación, advierten economistas.

Jonathan Heath, subgobernador del Banco, dijo a EL FINANCIERO que aunque es un riesgo que aún no se

materializa, “preocupa que las dos políticas marchan en sentido opuesto. Es un elemento adicional que dificultará nuestra lucha contra la inflación”, dijo. —F. Gascón / PÁG. 6

ADVIERTE JONATHAN HEATH

Política fiscal dificultaría lucha contra inflación

PAQUETE
ECONÓMICO 2024

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La desincronización entre la política fiscal y monetaria, que pudiera darse en 2024 de aprobarse un mayor gasto financiado con una creciente deuda, podría debilitar los esfuerzos del Banco de México para controlar la inflación, advierten economistas.

“Exactamente, preocupa que las dos políticas marchan en sentido

opuesto. Sin duda, es un elemento adicional que dificultará nuestra lucha contra la inflación”, reconoció Jonathan Heath.

Consultado por EL FINANCIERO, el subgobernador del Banco de México aclaró que “es importante enfatizar que es un riesgo que todavía no se materializa; en dado caso que sí, efectivamente, nos hace más difícil reducir la inflación”.

“Es muy difícil a estas alturas decir que tendríamos que prolongar por más tiempo la postura restrictiva actual, y todavía más difícil, anticipar que se podría profundizar más. Sin embargo, tampoco pode-



HEATH. Preocupa que las políticas fiscal y monetaria vayan en sentido contrario.

mos descartar estas posibilidades. Todo dependerá de la evolución de los datos”, respondió el economista y añadió que “discutiremos la evolución de los indicadores relevantes y tomaremos una decisión”.

Marco Oviedo, estratega para América Latina del banco brasile-

ño XP Investment, sostuvo que la política monetaria está en un área restrictiva, y la política fiscal planteada para 2024 va en contra de esa ciclicidad. “Lo normal sería tener una política fiscal neutral o incluso restrictiva también”, recalcó.

“Es una cuestión interesante me parece que la política fiscal responde más al ciclo político que al ciclo económico”, enfatizó el especialista.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis de Vector Casa de Bolsa, expresó que el incremento en el déficit público, por sí sólo implica un aumento en el gasto y consumo del gobierno, y este mayor respaldo hacia la demanda agregada presiona la inflación.

Externó que “más allá del déficit planteado para 2024, que es elevado y no visto en muchos años, ‘el foco rojo’ se debe poner en la perspectiva que se genere para los siguientes años: si la Secretaría Hacienda incumple en bajar el déficit a partir de 2025 podría marcar el inicio de un periodo de déficit elevados y eso es algo que no quisiéramos ver”.

**HÉCTOR USLA***husla@elfinanciero.com.mx*

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) prevé dejar sin recursos a 142 proyectos de inversión que tendrían un costo por 34 mil 881 millones de pesos durante 2024, según la propuesta del Paquete Económico publicado por la Secretaría de Hacienda.

De manera particular, se puede observar que se quedarían sin fondos 74 proyectos de inversión de infraestructura económica para los que se necesitarían 10 mil 595 millones de pesos.

Dentro de este rubro, el proyecto que demandaría más recursos sería uno enfocado a la implementación de sistemas de medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión, con 3 mil 433 millones de pesos.

Posteriormente, el rubro dedicado al proyecto de inversión de infraestructura social dejó sin presupuesto a dos programas que, en suma, requerían 10 mil 433 millones de pesos.

Uno de estos proyectos sería para adquirir infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE (6 mil 997 millones de pesos) y otro para llevar Internet gratuito a localidades que no cuentan con este servicio mediante el programa 'Internet para todos' (3 mil 435 millones de pesos).

PRESPUESTO 2024

Recortaría CFE 142 proyectos de inversión

34**MIL MDP**

Es el presupuesto que la CFE requeriría para los proyectos que dejó afuera.

Por otra parte, la propuesta de presupuesto para el próximo año también planea dejar sin presupuesto para mantenimiento a 41 proyectos de CFE, que requerirían 8 mil 659 millones de pesos.

El mayor proyecto sería darle mantenimiento a las unidades generadores de vapor convencional y combustión interna de la EPS Generación II, que necesitaría mil 117 millones de pesos.

Adicionalmente, la CFE dejará de destinar recursos para 21 programas de inversión de adquisiciones (por un total de 4 mil 831 millones de pesos), para dos proyectos de infraestructura económica PIDIREGAS (72 millones 559 mil pesos), para uno de inversión de inmuebles (79 millones 736 mil pesos), y para otros proyectos (209 millones 581 mil pesos).



Exige Coparmex a legisladores un presupuesto responsable

AIDA RAMÍREZ

Un niño que nazca en 2024, lo hará debiendo 126 mil pesos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al exigir a diputados y senadores, a aprobar "un #PresupuestoResponsable. ¡No más deuda!", para el próximo año.

Acusó que de aprobarse el proyecto para 2024 en sus términos, esto es, como lo envió el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre pasado, este será el sexenio con mayor endeudamiento en los últimos 30 años, con un acumulado de 6.6 billones de pesos en solo cinco años, lo cual es el doble de lo visto en el sexenio de Felipe Calderón (3.4 billones) o tres veces lo re-

gistrado en el sexenio de Vicente Fox (1.8 billones).

Por ello, al hacer un análisis de cómo gastará el gobierno, que contempla un gasto total por 9.0 billones de pesos, pero solo estima ingresos por 7.3 billones, señala "que el faltante se cubrirá con deuda. Como se ve es un hueco enorme, una quinta parte del presupuesto se cubrirá con deuda; el gobierno quiere gastar más de lo que tiene como ingresos".

Además, el sindicato patronal consideró inadmisibles que ni la salud, ni la educación, ni la seguridad sean prioridades para este gobierno, por lo que exigió transparencia y que se blinden los programas sociales ante cualquier tentación de usarlos con fines político-electorales.



El actual sexenio sería el de mayor endeudamiento



Presupuesto de México 2024: medio ambiente, ciencia y tecnología, entre lo más recortado

Mientras la Secretaría de Energía tendrá un jugoso aumento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales sufrirá un recorte de 11.4%



Para el 2024, el gobierno federal estima un presupuesto de 148 mil millones de pesos para el área de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, de los más de 9 billones de pesos que estima gastar en total, donde la prioridad serán los mega proyectos como el Tren Maya, Tren Interoceánico y los programas sociales.

De este monto destinado al desarrollo científico, solo 25 mil 722 millones fueron asignados al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Aunque se trata del mayor aumento para ciencia en lo que va del sexenio, los analistas estiman que se trata de sólo 0.6% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, un porcentaje muy bajo frente al 1.5% que recomiendan organismos internacionales, además se debe considerar que nuestro país es la economía número 15 a nivel mundial y una población de casi 130 millones de personas.



Diputado del PRD acusa omisión del gobierno federal y de Michoacán en desaparición de alcaldesa de Cotija

Para el diputado Francisco Huacus Esquivel, la privación ilegal de la libertad y desaparición de la alcaldesa de Cotija, Yolanda Sánchez Figueroa, es un ataque directo en contra de la integridad de un ser humano y un atentado más contra la gobernabilidad del país.

“En esto que ocurrió con la alcaldesa de Cotija, a mí me parece que también hay una omisión del gobierno federal y del gobierno de Michoacán, quienes deben establecer y emitir una postura al respecto, porque no se han pronunciado, respecto a este hecho”.

Huacus Esquivel, acusó que Yolanda Sánchez, había estado abandonada por las autoridades estatales y federales, después de los ataques en su contra este mismo año.

“Ello, en torno a la delincuencia organizada, lo que deja en vulnerabilidad a todos los que tenemos una responsabilidad con los michoacanos y con los mexicanos”, dijo.

El legislador federal, señaló que este tipo de acciones, ya generalizadas en todo el país y cada vez más frecuentes, solo hablan de un Estado fallido.

“Y sobre todo, una nula estrategia en el tema de seguridad, donde deja en desamparo y a merced de los delincuentes, a los mexicanos, y en este caso, la vida de las personas”.

Acusó que el gobierno federal y el estatal, no se preocuparon, pese a las amenazas en su contra, de proporcionarle un aparato de seguridad a la presidenta municipal de Cotija.

“Respecto a eso, hemos tenido la experiencia con otros alcaldes del país y diputados, que han sido asesinados y que no han sido protegidos en su momento”.

Francisco Huacus, expuso que desafortunadamente eso ya se suma a la estadística de personas víctimas de desaparición forzada.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/diputado-del-prd-acusa-omision-del-gobierno-federal-y-de-michoacan-en-desaparicion-de-alcaldesa-de-cotija/>



Población necesita sentir protección, señalan

Ven plan de seguridad fallido por "narcodesfile"

Por M. Juárez y C. Arellano

Para especialistas en temas de seguridad, la estrategia para su combate ha fallado y muestra de ello son los casos como el que ocurrió el fin de semana en Chiapas, donde desfilaron integrantes del crimen organizado y fueron aparentemente recibidos con aplausos por pobladores.

Luego de que personas se reunieron en los costados de la carretera Panamericana, de los municipios Frontera Comalapa y Chicomuselo, para recibir a integrantes del Cártel de Sinaloa (CDS) y supuestamente festejar porque llegaron para liberarlos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), expertos señalaron que no sólo es el impacto mediático de esta situación, sino que demuestra la "cruel realidad" del país.

EL SÁBADO, la Diócesis de San Cristóbal de las Casas acusó que los cárteles se han "apoderado" de regiones del estado de Chiapas, ante la inacción de las autoridades.

Eldato

"No es nueva la presencia de estos dos grupos del crimen organizado; tanto el CDS como el CJNG llevan por lo menos 15 años disputando el control de la entidad, que hasta el momento ha sido dominada por el de Sinaloa, que busca confirmar su dominio y frenar al de Jalisco", explicó el especialista en temas de seguridad David Saucedo.

Mencionó que, sin embargo, este tipo de despliegues también puede formar parte de la estrategia de comunicación que utilizan.

"Así como se comunican de otro tipo de formas, con mensajes violentos, estos despliegues y formas de exhibición, que tienen gran impacto en redes sociales, también sirven para dar el mensaje sobre el dominio de los territorios", comentó.

Dijo que las formas de participación o reacción de la población ante estos grupos lo mismo reflejan "una simple simpatía que la necesidad de sentir la protección por parte de quien pueda sustituir a la autoridad, porque incluso la presencia de la Guardia Nacional no ha sido suficiente y, en muchos casos, ha sido más bien cómplice".

María Elena Morera, de Causa en Común, señaló que este tipo de imágenes confirma que no hay Estado de derecho ante la estrategia fallida para combatir al crimen organizado.

"La estrategia del Gobierno federal ha terminado por ser un apoyo al narcotráfico y socialmente eso ya tiene consecuencias graves, como el ver a los ciudadanos hacer un mayor reconocimiento a los grupos del crimen que a las autoridades", expresó.

Expresó lo increíble que es ver a los pobladores de la región juntarse para aplaudir y festejar el paso de miembros de la delincuencia organizada, porque en esa zona "no hay Estado; los criminales controlan el territorio, cobran derecho de piso, y hacen uso de la fuerza".

José Andrés Sumano Rodríguez, doctor en Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y catedrático de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), comentó que para en los negocios criminales se ha vuelto importante el control de la ruta de Chiapas, principalmente por el tráfico de los precursores químicos para la elaboración del fentanilo, que vienen directo de Asia.

"Lo que se ha visto en los videos es aparentemente la incursión del CDS, donde se ve a la gente aplaudiendo y vitoreando la llegada del cártel que hace un despliegue de fuerza y una especie de desfile militar, tratando de señalar no sólo ese poderío del grupo criminal

como una afrenta al Cártel Jalisco, sino también un supuesto apoyo de parte de la población, que no sabemos a ciencia cierta qué tanto sea realmente apoyo de la población o que de alguna manera se piense que este grupo llegue a liberarlos de los esquemas que ahora imperan de gobernanza criminal", dijo.

Añadió que no hay certeza de si las personas reunidas aplaudiendo la entrada de un grupo delincuenciales estaba por voluntad o bien fueron impuestos; sin embargo, destaca que esa especie de "desfile, a manera de espectáculo, deja en evidencia que eso de abrazos, no balazos, es en realidad más una frase pegajosa para las mañaneras, pero no es una estrategia de seguridad, no, y los resultados están a la vista".

En el mismo sentido se expresaron actores políticos, como el senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, y la diputada federal del PAN, María Elena Pérez Jaén, quienes acusaron que este escenario es consecuencia del gobierno fallido de Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que el hecho de "que el narcotráfico ocupe el lugar número cinco como el empleador más grande de México es otro de los grandes desastres y una vergonzosa herencia del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y de su partido, Morena".



SENADORAS Y SENADORES: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON PRIMERO

Legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, nos congratula su reconocimiento para avanzar y priorizar en el actual periodo ordinario la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas, con el fin de garantizar alimentos y bebidas saludables al interior de los planteles escolares. Esta decisión, no sólo se reconoce por las organizaciones de la sociedad civil firmantes, también es una respuesta a las recomendaciones emitidas por académicos y Organismos de Naciones Unidas como la OMS/OPS, UNICEF y FAO.

Nuestro reto: proteger la salud de niñas y niños

Tres investigaciones diferentes han demostrado que los alumnos consumen día a día al interior de la escuela, un promedio de 500 calorías extras¹ y vacías provenientes de comida chatarra y bebidas endulzadas, lo que representa más del 30% de su requerimiento de energía diaria y un grave riesgo de aumentar varios kilogramos de peso extra cada año. Los espacios escolares han contribuido significativamente a que nuestras niñas y niños presenten una de las mayores prevalencias de obesidad infantil en el mundo,² de no actuar con rapidez, uno de cada dos infantes va a desarrollar diabetes a lo largo de su vida.³ La mala alimentación está provocando que estas generaciones pierdan 4 años de esperanza de vida frente a sus padres.⁴

Los Organismos de Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos han señalado a la presencia de alimentos y bebidas no saludables en los planteles escolares como una violación a los derechos de la infancia, siendo el Estado el único responsable de garantizar espacios de protección infantil, como lo es una escuela saludable, ya que todo acto que suceda en la escuela debe ser una acción educativa, incluyendo los hábitos de alimentación.

Esta iniciativa ya recibió el voto unánime de todos los grupos parlamentarios en las Comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, también en la Comisión de Educación en el Senado, por tanto, **tenemos la certeza que todos los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y en el pleno del Senado aprobarán en sus términos la minuta, al poner en primer lugar el interés superior de la infancia por encima de cualquier diferencia política y partidista.**

Las niñas y los niños son primero



alianza por la salud alimentaria

¹ Bonvecchio, A. Theodore, F. Hernández-Cordero, S. Compians-Núñez, F. Islas, AL. Saldie M.R.D.J. La escuela como alternativa en la prevención de la obesidad: la experiencia en el sistema escolar mexicano. Rev Esp Nutr Comunitaria 2010;16(1): 13-16

² World Obesity Federation; World Obesity Atlas 2023. Disponible en:

<https://www.worldobesity.org/resources/resource-library/world-obesity-atlas-2023>

³ Meza R, Barrientos-Gutiérrez T, Rojas-Martínez R, Reynosa-Noverón N, Palacio-Mojá LS, Lazcano-Ponce E, Hernández-Avila M. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015.

⁴ OECD. The Heavy Burden of Obesity. 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/health/the-heavy-burden-of-obesity-b7430d5f-en.htm>



SENADORAS Y SENADORES: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON PRIMERO

Legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, nos congratula su reconocimiento para avanzar y priorizar en el actual periodo ordinario la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas, con el fin de garantizar alimentos y bebidas saludables al interior de los planteles escolares. Esta decisión, no sólo se reconoce por las organizaciones de la sociedad civil firmantes, también es una respuesta a las recomendaciones emitidas por académicos y Organismos de Naciones Unidas como la OMS/OPS, UNICEF y FAO.

Nuestro reto: proteger la salud de niñas y niños

Tres investigaciones diferentes han demostrado que los alumnos consumen día a día al interior de la escuela, un promedio de 500 calorías extras¹ y vacías provenientes de comida chatarra y bebidas endulzadas, lo que representa más del 30% de su requerimiento de energía diaria y un grave riesgo de aumentar varios kilogramos de peso extra cada año. Los espacios escolares han contribuido significativamente a que nuestras niñas y niños presenten una de las mayores prevalencias de obesidad infantil en el mundo,² de no actuar con rapidez, uno de cada dos infantes va a desarrollar diabetes a lo largo de su vida.³ La mala alimentación está provocando que estas generaciones pierdan 4 años de esperanza de vida frente a sus padres.⁴

Los Organismos de Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos han señalado a la presencia de alimentos y bebidas no saludables en los planteles escolares como una violación a los derechos de la infancia, siendo el Estado el único responsable de garantizar espacios de protección infantil, como lo es una escuela saludable, ya que todo acto que suceda en la escuela debe ser una acción educativa, incluyendo los hábitos de alimentación.

Esta iniciativa ya recibió el voto unánime de todos los grupos parlamentarios en las Comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, también en la Comisión de Educación en el Senado, por tanto, **tenemos la certeza que todos los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y en el pleno del Senado aprobarán en sus términos la minuta, al poner en primer lugar el interés superior de la infancia por encima de cualquier diferencia política y partidista.**

Las niñas y los niños son primero



alianza por la salud alimentaria

¹ Bonvecchio, A. Theodore, F. Hernández-Cordero, S. Compañero-Núñez, F. Islas, AL. Saldie M.R.D.J. La escuela como alternativa en la prevención de la obesidad: la experiencia en el sistema escolar mexicano. Rev Esp Nutr Comunitaria 2010;16(1): 13-16

² World Obesity Federation, World Obesity Atlas 2023. Disponible en:

<https://www.worldobesity.org/resources/resource-library/world-obesity-atlas-2023>

³ Meza R, Barrientos-Gutiérrez T, Rojas-Martínez R, Reynosa-Noverón N, Palacios Mojón LS, Lazcano-Ponce E, Hernández-Avila M. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015.

⁴ OECD. The Heavy Burden of Obesity. 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/health/the-heavy-burden-of-obesity-b7430d5f-en.htm>



SENADORAS Y SENADORES: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON PRIMERO

Legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, nos congratula su reconocimiento para avanzar y priorizar en el actual periodo ordinario la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas, con el fin de garantizar alimentos y bebidas saludables al interior de los planteles escolares. Esta decisión, no sólo se reconoce por las organizaciones de la sociedad civil firmantes, también es una respuesta a las recomendaciones emitidas por académicos y Organismos de Naciones Unidas como la OMS/OPS, UNICEF y FAO.

Nuestro reto: proteger la salud de niñas y niños

Tres investigaciones diferentes han demostrado que los alumnos consumen día a día al interior de la escuela, un promedio de 500 calorías extras¹ y vacías provenientes de comida chatarra y bebidas endulzadas, lo que representa más del 30% de su requerimiento de energía diaria y un grave riesgo de aumentar varios kilogramos de peso extra cada año. Los espacios escolares han contribuido significativamente a que nuestras niñas y niños presenten una de las mayores prevalencias de obesidad infantil en el mundo,² de no actuar con rapidez, uno de cada dos infantes va a desarrollar diabetes a lo largo de su vida.³ La mala alimentación está provocando que estas generaciones pierdan 4 años de esperanza de vida frente a sus padres.⁴

Los Organismos de Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos han señalado a la presencia de alimentos y bebidas no saludables en los planteles escolares como una violación a los derechos de la infancia, siendo el Estado el único responsable de garantizar espacios de protección infantil, como lo es una escuela saludable, ya que todo acto que suceda en la escuela debe ser una acción educativa, incluyendo los hábitos de alimentación.

Esta iniciativa ya recibió el voto unánime de todos los grupos parlamentarios en las Comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, también en la Comisión de Educación en el Senado, por tanto, **tenemos la certeza que todos los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y en el pleno del Senado aprobarán en sus términos la minuta, al poner en primer lugar el interés superior de la infancia por encima de cualquier diferencia política y partidista.**

Las niñas y los niños son primero



alianza por la salud alimentaria

¹ Bonvecchio, A. Theodore, F. Hernández-Cordero, S. Campirano-Núñez, F. Islas, AL. Salfidie MR-DJ. La escuela como alternativa en la prevención de la obesidad: la experiencia en el sistema escolar mexicano. Rev Esp Nutr Comunitaria 2010;16(1):13-16

² World Obesity Federation, World Obesity Atlas 2023. Disponible en: <https://www.worldobesity.org/resources/resource-library/world-obesity-atlas-2023>

³ Meza R, Barrientos-Gutierrez I, Rojas-Martinez R, Reynoso-Noverón N, Palacio-Majía LS, Lazzaro-Ponce E, Hernández-Ávila M. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015.

⁴ OECD. The Heavy Burden of Obesity. 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/health/the-heavy-burden-of-obesity-67450667-en.htm>



SENADORAS Y SENADORES: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON PRIMERO

Legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, nos congratula su reconocimiento para avanzar y priorizar en el actual periodo ordinario la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas, con el fin de garantizar alimentos y bebidas saludables al interior de los planteles escolares. Esta decisión, no sólo se reconoce por las organizaciones de la sociedad civil firmantes, también es una respuesta a las recomendaciones emitidas por académicos y Organismos de Naciones Unidas como la OMS/OPS, UNICEF y FAO.

Nuestro reto: proteger la salud de niñas y niños

Tres investigaciones diferentes han demostrado que los alumnos consumen día a día al interior de la escuela, un promedio de 500 calorías extras¹ y vacías provenientes de comida chatarra y bebidas endulzadas, lo que representa más del 30% de su requerimiento de energía diaria y un grave riesgo de aumentar varios kilogramos de peso extra cada año. Los espacios escolares han contribuido significativamente a que nuestras niñas y niños presenten una de las mayores prevalencias de obesidad infantil en el mundo,² de no actuar con rapidez, uno de cada dos infantes va a desarrollar diabetes a lo largo de su vida.³ La mala alimentación está provocando que estas generaciones pierdan 4 años de esperanza de vida frente a sus padres.⁴

Los Organismos de Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos han señalado a la presencia de alimentos y bebidas no saludables en los planteles escolares como una violación a los derechos de la infancia, siendo el Estado el único responsable de garantizar espacios de protección infantil, como lo es una escuela saludable, ya que todo acto que suceda en la escuela debe ser una acción educativa, incluyendo los hábitos de alimentación.

Esta iniciativa ya recibió el voto unánime de todos los grupos parlamentarios en las Comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados, también en la Comisión de Educación en el Senado, por tanto, **tenemos la certeza que todos los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y en el pleno del Senado aprobarán en sus términos la minuta, al poner en primer lugar el interés superior de la infancia por encima de cualquier diferencia política y partidista.**

Las niñas y los niños son primero

alianza por la salud alimentaria

¹ Bonvecchio, A. Theodore, F. Hernández-Cordero, S. Campirano-Núñez, F. Islas, AL. Safdie-MR-DJ. La escuela como alternativa en la prevención de la obesidad: la experiencia en el sistema escolar mexicano. Rev Esp Nutr Comunitaria 2010;16(1):13-16

² World Obesity Federation, World Obesity Atlas 2023. Disponible en: <https://www.worldobesity.org/resources/resource-library/world-obesity-atlas-2023>

³ Meza R, Barrientos-Gutierrez I, Rojas-Martinez R, Reynoso-Noverón N, Palacio-Majía LS, Lazzaro-Ponce E, Hernández-Ávila M. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015.

⁴ OECD. The Heavy Burden of Obesity. 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/health/the-heavy-burden-of-obesity-67450667-en.htm>



PVEM va por reforma contra acoso telefónico

El diputado Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) propuso retomar la Ley Federal de Protección al Consumidor para evitar el acoso publicitario por medio de llamadas telefónicas o mensajes. La finalidad es terminar con las llamadas insistentes que ofrecen bienes o servicios, y prohibir a las empresas o proveedores que realicen dicha actividad.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pvem-va-por-reforma-contra-acoso-telefonico/464793>



Echazarreta y Chin Canché: México está presente en la exploración espacial

Katya Echazarreta, la primera astronauta mexicana y Guillermo Chin Canché, científico que estudia la luna Titán, comparten en el WIRED Summit 2023 sus experiencias en investigación espacial.



Guillermo Chin Canché, un científico mexicano de 26 años originario de Guerrero, participa en el proyecto Dragonfly para estudiar la luna Titán de Saturno. Katya Echazarreta, de 27 años, se convirtió en la primera astronauta mexicana en viajar a bordo de una nave de la compañía Blue Origin. Ambos compartieron sus experiencias en la industria espacial durante el WIRED Summit 2023.

Desde su regreso de la misión, Echazarreta se ha dedicado incansablemente a revitalizar la industria espacial en México. Para la ingeniera, el país cuenta con el talento necesario para fabricar, operar y gestionar programas espaciales sin depender de empresas extranjeras. Además, no tiene planes de buscar una carrera segura en Estados Unidos, sino que trabajará en su país con grandes expectativas. La astronauta ha impulsado reformas en la Cámara de Diputados y, actualmente, dirige su propia fundación, la cual brinda apoyo a científicos mexicanos interesados en trabajar en la industria espacial.



AMAGA JUEZA CON MULTA

En falta, por Ley de Consulta a Comunidades

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Una jueza federal notificó a las comisiones unidas de Gobernación, Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos Segunda del Senado que están en falta, porque no han aprobado la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, lo que las hace acreedoras de una multa a cada uno de sus integrantes.

De acuerdo con la información obtenida entre los integrantes de las Comisiones, la responsable del proceso es Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación y las otras dos comisiones están a expensas de las decisiones que asuma la llamada comisión coordinadora, que no ha distribuido

el dictamen ni ha informado de una posible intención de trabajar en el tema.

El Senado tiene desde el 22 de abril del 2021 la minuta de la nueva ley, pero no la ha analizado, incluso la tardanza ya generó un exhorto de la Cámara de Diputados, recibido en el Senado el 30 de marzo de este año, así como llamadas de atención por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desde el año 2020 ordenó al Congreso de la Unión aprobar la ley.

El pasado 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, sesionó la Comisión de Asuntos Indígenas que preside la panista Xóchitl Gálvez y ahí explicó



a las y los integrantes de la Comisión, que existe urgencia judicial para legislar en torno a la nueva ley, pero que no es responsabilidad de esta Comisión, dado que es colegisladora; sino que debe ser la de Gobernación la que emita el dictamen.

El requerimiento judicial donde advierte que se les impondrá una multa a todos los senadores de las comisiones dictaminadoras llegó la segunda semana de septiembre a los presidentes de las comisiones y debieron contestar por separado para explicar las razones del retraso.

La nueva Ley, trabajada en Cámara de Diputados, ordena que la consulta indígena deberá garantizar el cumplimiento de los principios de "Comunalidad: Implica el deber de garantizar que el proceso y los resultados de la consulta reconozcan y respeten la

naturaleza colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la cual da sustento al conjunto de instituciones sociales, económicas, culturales, políticas y jurídicas que organizan y estructuran la vida comunitaria, como entidades culturalmente diferenciadas.

"Deber de acomodo: Es deber de la Autoridad Responsable respetar los resultados de la consulta, en consecuencia la medida deberá ajustarse, adecuarse o incluso cancelarse, tomando en consideración los distintos derechos e intereses de las partes.

"Deber de adoptar decisiones razonadas: La Autoridad Responsable deberá adoptar decisiones razonadas y fundamentadas que aseguren la existencia y continuidad de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas", dice.



PERIÓDICO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

4

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Foto: Archivo

La ley avalada en la Cámara de Diputados ordena respetar la naturaleza colectiva de los pueblos originarios.



A DOS AÑOS DEL PLAZO

México debe 90% del agua a EU por el tratado de 1944

Se debe entregar cada cinco años la tercera parte del agua de la corriente principal del río Bravo

ROXANA GONZÁLEZ

México debe más de 90 por ciento del agua que debe entregar a Estados Unidos cada cinco años como parte del Tratado Internacional de Aguas de 1944, de acuerdo con el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"Durante el ciclo actual, que inició el 25 de octubre de 2020 y concluye el 24 de octubre de 2025, México ha entregado un volumen de 84.6 millones de metros cúbicos, según la contabilidad preliminar al 30 de junio de 2023, por lo que quedan por entregar dos mil 74 millones de metros cúbicos antes de que concluya el ciclo actual", afirma el documento de la SRE.

El tratado de Aguas de 1944 establece que México debe entregar a Estados Unidos cada cinco años la tercera parte del agua —alrededor de dos mil 160 millones de metros cúbicos— de la corriente principal del río Bravo. Los términos establecen que esa agua debe provenir de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del Arroyo de las Vacas.

Por su parte, Estados Unidos entrega a México nueve mil 250 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado cada cinco años —mil 850 millones de metros cúbicos al año—, cuatro veces más de lo que recibe.

En promedio, México debe enviar a Estados Unidos 431.6 millones de metros cúbicos

de agua al año para cubrir la cuota del tratado, lo que hasta hoy, según el informe de la SRE, no ha sucedido. En cambio, la Unión Americana cubrió en junio pasado el 100 por ciento de su cuota anual.

Consultada por El Sol de México sobre las posibilidades de que México pueda cumplir con la cuota antes de octubre del 2025, cuando se cumple el ciclo, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sólo respondió que "así lo esperan".

El retraso en la entrega de agua ya generó molestias del lado estadounidense. En agosto pasado, la congresista texana Mónica de la Cruz exigió a la administración del presidente Joe Biden hacer que México cumpla sus obligaciones respecto al tratado.

"El gobierno mexicano tiene la responsabilidad de cumplir su parte de este tratado... Los agricultores y ganaderos estadounidenses están sufriendo porque México no ha entregado el agua prometida", dijo la congresista.

Sin embargo, las principales presas internacionales de las que se extrae agua para entregar a la Unión Americana registran almacenamientos menores a un tercio de su capacidad. De acuerdo con el monitoreo que realiza la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), al 18 de septiembre pasado, la presa Falcón se encontraba a 14.4 por ciento de su capacidad y la de la Amistad a 26 por ciento.

Para el diputado federal Juan González Lima, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, existe 85 por ciento de probabilidades de que México incumpla con el pago de agua, ante la prolongada sequía en el país.

"Suena crudo, pero necesitaríamos que caiga un ciclón para llenar las presas que están semi vacías; sólo así tendríamos



agua para pagar", dijo en entrevista.

Según el legislador, son 455 millones de metros cúbicos de agua lo que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha entregado a Estados Unidos, es decir, 36 por ciento de lo que debe enviar y resta por pagar mil 280 millones de metros cúbicos (64 por ciento).

Las cifras del diputado difieren de las presentadas por la SRE en su reporte. Este diario buscó a la dependencia encabezada por Alicia Bárcena y a la CILA, pero no hubo respuesta. La Conagua tampoco quiso contestar.

"Lo aún más preocupante es que el ciclo siguiente obliga a nuestro país a regularizar el actual rezago, más la parte proporcional al promedio de 432 mil 721 millones de metros cúbicos anuales, lo que genera un reto de extraordinaria complejidad y obliga a tomar cartas en el asunto a la brevedad", dijo el diputado.

El retraso en el pago del agua por parte de México no es nuevo, ya que desde el año 1992 se rompió con la regularidad de este cumplimiento, lo que ha generado tensión con el gobierno vecino e incertidumbre de los productores del sur de Estados Unidos.

En el año 2020, la Casa Blanca incluso amenazó con demandar a México por el incumplimiento del pago quinquenal que finalmente se resolvió con un acuerdo a través del cual nuestro país otorgó 208 millones de metros cúbicos de agua de las presas internacionales La Amistad, El Granero y Falcón así como de las presas El Cuchillo, en Nuevo León, y Marte R. Gómez, en Tamaulipas.

El agua transferida a Estados Unidos fue de uso humano porque al gobierno de López Obrador no le quedó otra opción

frente a la toma de la presa La Boquilla, uno de los cuerpos de agua más importantes de la frontera norte, por parte de agricultores de Chihuahua que impidieron la transferencia del líquido al vecino país. El asunto terminó en un conflicto que costó la vida a dos personas y generó movilizaciones sociales por meses.

En julio pasado, el presidente López Obrador descartó, durante una de sus conferencias de prensa matutina, la posibilidad de nuevas tensiones con el gobierno de Joe Biden por el agua al señalar que hasta el momento no existen reclamaciones por parte del vecino país.

"No hay ningún conflicto en puerta, afortunadamente no tenemos ninguna reclamación del gobierno de Estados Unidos pero sí vamos a estar muy pendientes", dijo el mandatario.

ESCASEZ

LAS PRINCIPALES presas de las que se extrae agua para entregar a Estados Unidos registran almacenamientos menores a un tercio de su capacidad"

36

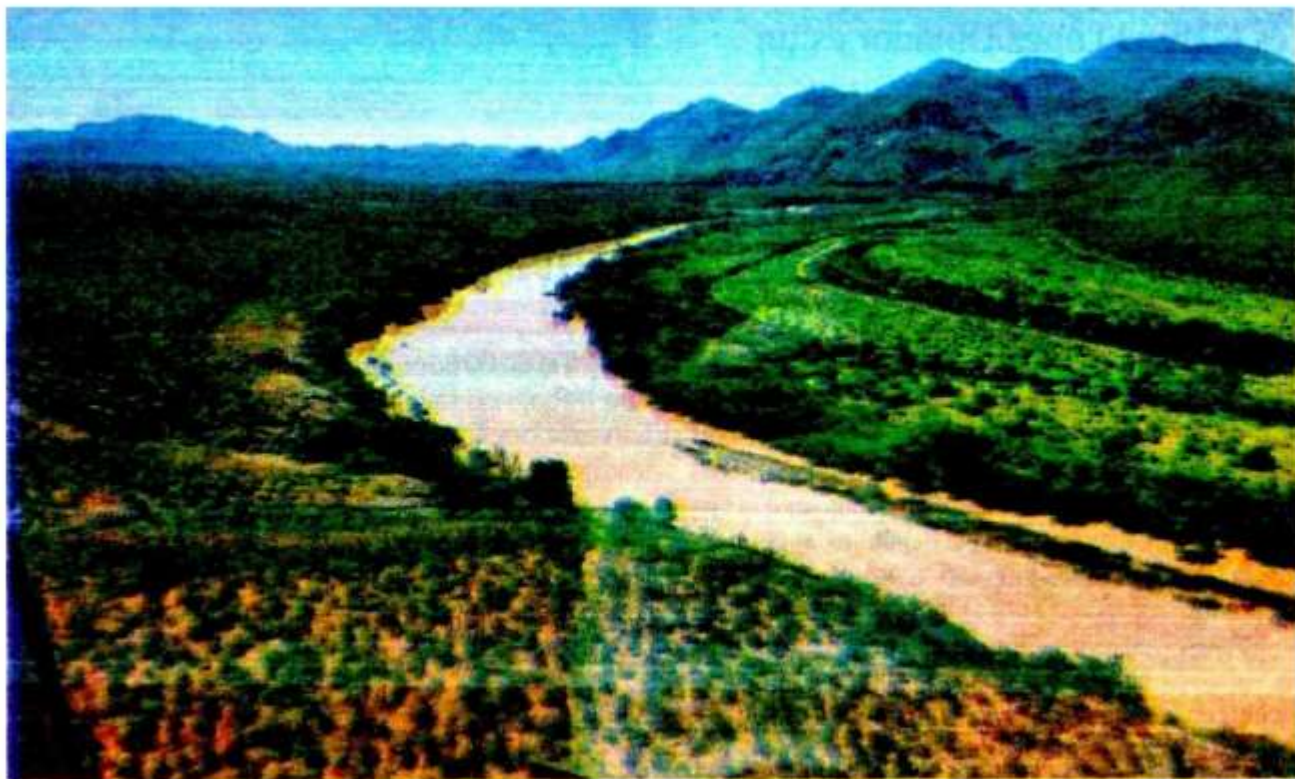
POR CIENTO del total de agua que se debe enviar es lo que ha pagado el gobierno de López Obrador

431

MILLONES de metros cúbicos de agua es lo que debe enviar México a EU para cumplir con el tratado



CORTESÍA PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL



El río Conchos es uno de los afluentes contemplados en el tratado



A DOS AÑOS DEL PLAZO

México debe 90% del agua a EU por el tratado de 1944

Se debe entregar cada cinco años la tercera parte del agua de la corriente principal del río Bravo

ROXANA GONZÁLEZ

México debe más de 90 por ciento del agua que debe entregar a Estados Unidos cada cinco años como parte del Tratado Internacional de Aguas de 1944, de acuerdo con el Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"Durante el ciclo actual, que inició el 25 de octubre de 2020 y concluye el 24 de octubre de 2025, México ha entregado un volumen de 84.6 millones de metros cúbicos, según la contabilidad preliminar al 30 de junio de 2023, por lo que quedan por entregar dos mil 74 millones de metros cúbicos antes de que concluya el ciclo actual", afirma el documento de la SRE.

El tratado de Aguas de 1944 establece que México debe entregar a Estados Unidos cada cinco años la tercera parte del agua —alrededor de dos mil 160 millones de metros cúbicos— de la corriente principal del río Bravo. Los términos establecen que esa agua debe provenir de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del Arroyo de las Vacas.

Por su parte, Estados Unidos entrega a México nueve mil 250 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado cada cinco años —mil 850 millones de metros cúbicos al año—, cuatro veces más de lo que recibe.

En promedio, México debe enviar a Estados Unidos 431.6 millones de metros cúbicos

de agua al año para cubrir la cuota del tratado, lo que hasta hoy, según el informe de la SRE, no ha sucedido. En cambio, la Unión Americana cubrió en junio pasado el 100 por ciento de su cuota anual.

Consultada por *El Sol de México* sobre las posibilidades de que México pueda cumplir con la cuota antes de octubre del 2025, cuando se cumple el ciclo, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sólo respondió que "así lo esperan".

El retraso en la entrega de agua ya generó molestias del lado estadounidense. En agosto pasado, la congresista texana Mónica de la Cruz exigió a la administración del presidente Joe Biden hacer que México cumpla sus obligaciones respecto al tratado.

"El gobierno mexicano tiene la responsabilidad de cumplir su parte de este tratado... Los agricultores y ganaderos estadounidenses están sufriendo porque México no ha entregado el agua prometida", dijo la congresista.

Sin embargo, las principales presas internacionales de las que se extrae agua para entregar a la Unión Americana registran almacenamientos menores a un tercio de su capacidad. De acuerdo con el monitoreo que realiza la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), al 18 de septiembre pasado, la presa Falcón se encontraba a 14.4 por ciento de su capacidad y la de la Amistad a 26 por ciento.

Para el diputado federal Juan González Lima, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, existe 85 por ciento de probabilidades de que México incumpla con el pago de agua, ante la prolongada sequía en el país.

"Suena crudo, pero necesitaríamos que caiga un ciclón para llenar las presas que están semi vacías; sólo así tendríamos



agua para pagar", dijo en entrevista.

Según el legislador, son 455 millones de metros cúbicos de agua lo que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha entregado a Estados Unidos, es decir, 36 por ciento de lo que debe enviar y resta por pagar mil 280 millones de metros cúbicos (64 por ciento).

Las cifras del diputado difieren de las presentadas por la SRE en su reporte. Este diario buscó a la dependencia encabezada por Alicia Bárcena y a la CILA, pero no hubo respuesta. La Conagua tampoco quiso contestar.

"Lo aún más preocupante es que el ciclo siguiente obliga a nuestro país a regularizar el actual rezago, más la parte proporcional al promedio de 432 mil 721 millones de metros cúbicos anuales, lo que genera un reto de extraordinaria complejidad y obliga a tomar cartas en el asunto a la brevedad", dijo el diputado.

El retraso en el pago del agua por parte de México no es nuevo, ya que desde el año 1992 se rompió con la regularidad de este cumplimiento, lo que ha generado tensión con el gobierno vecino e incertidumbre de los productores del sur de Estados Unidos.

En el año 2020, la Casa Blanca incluso amenazó con demandar a México por el incumplimiento del pago quinquenal que finalmente se resolvió con un acuerdo a través del cual nuestro país otorgó 208 millones de metros cúbicos de agua de las presas internacionales La Amistad, El Granero y Falcón así como de las presas El Cuchillo, en Nuevo León, y Marte R. Gómez, en Tamaulipas.

El agua transferida a Estados Unidos fue de uso humano porque al gobierno de López Obrador no le quedó otra opción

frente a la toma de la presa La Boquilla, uno de los cuerpos de agua más importantes de la frontera norte, por parte de agricultores de Chihuahua que impidieron la transferencia del líquido al vecino país. El asunto terminó en un conflicto que costó la vida a dos personas y generó movilizaciones sociales por meses.

En julio pasado, el presidente López Obrador descartó, durante una de sus conferencias de prensa matutina, la posibilidad de nuevas tensiones con el gobierno de Joe Biden por el agua al señalar que hasta el momento no existen reclamaciones por parte del vecino país.

"No hay ningún conflicto en puerta, afortunadamente no tenemos ninguna reclamación del gobierno de Estados Unidos pero sí vamos a estar muy pendientes", dijo el mandatario.

ESCASEZ

LAS PRINCIPALES presas de las que se extrae agua para entregar a Estados Unidos registran almacenamientos menores a un tercio de su capacidad"

36

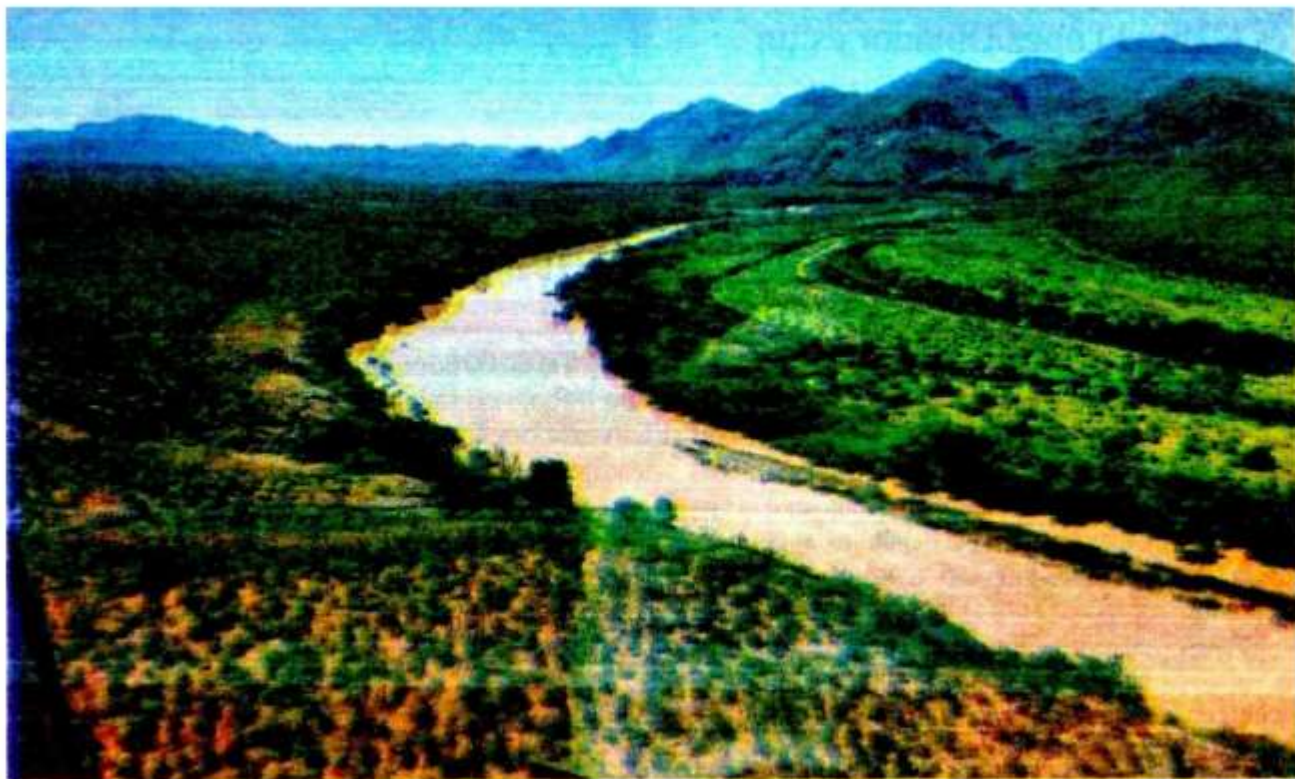
POR CIENTO del total de agua que se debe enviar es lo que ha pagado el gobierno de López Obrador

431

MILLONES de metros cúbicos de agua es lo que debe enviar México a EU para cumplir con el tratado



CORTESÍA PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL



El rio Conchos es uno de los afluentes contemplados en el tratado



Desde montadeudas hasta estafas...

Al día, 15 mil fraudes y 13 mil extorsiones

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República advirtió que, en México, diariamente, se registran 15 mil fraudes y 13 mil extorsiones, además de que las tecnologías de la información han ampliado las vías para poder cometer estos delitos, que van en aumento.

El análisis denominado "El fraude en México: daños patrimoniales y trabajo legislativo para enfrentarlo", elaborado por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, señaló que el fraude tiene una mayor incidencia delictiva en el país y se ha sofisticado en los últimos años mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para engañar a las personas.

LOS MONTADEUDAS son un esquema de fraude y extorsión en el que se ofrecen préstamos con intereses excesivos y se utilizan amenazas para realizar los cobros.

Eldato

El estudio refirió que algunas de las modalidades más recurrentes, mediante las que se busca enganchar a las víctimas y obtener un beneficio económico de manera ilegal, son a través de los llamados "montadeudas", las pirámides financieras, llamadas de extorsión, falsos premios, engaños, venta de productos apócrifos y suplantación de identidad, entre otras variantes.

"El fraude se desarrolla en diferentes modalidades, todas con afectaciones patrimoniales para las víctimas.

"La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha alertado de diferentes fraudes que buscan afectar patrimonialmente a las y los cuenta-habientes de instituciones bancarias o comerciales. Uno de los fraudes más co-

munes en México, por parte de la delincuencia, es el de tipo cibernético", indicó.

Refirió que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) dio a conocer que, de enero a mayo del 2023, se han denunciado 45 mil 308 actos de fraude a escala nacional.

Apuntó que el mes con mayor incidencia fue marzo, con nueve mil 944 casos, mientras que en febrero hubo ocho mil 486 denuncias.

Explicó que las entidades federativas que más casos de fraude han reportado durante el periodo de enero a mayo de 2023 fueron: Ciudad de México, con nueve mil 651 casos; Estado de México, con seis mil 002; Jalisco, con cuatro mil 077; Chihuahua, con dos mil 276; Nuevo León, con dos mil 176, y Guanajuato, con dos mil 120.

En contrasentido, reportó que los estados con menor número de estos delitos son Nayarit, con 146 casos; Chiapas, con 104; Quintana Roo, con 77; Yucatán, con 51, y Tlaxcala, con 14.

El documento del IBD apuntó que, en el transcurso de la LXV Legislatura, se han presentado 16 iniciativas referentes al tema de fraudes, de las cuales 11 están pendientes de análisis y discusión en su comisión de cámara de origen; dos han sido retiradas; dos desechadas, y una pendiente, presentada en la Comisión Permanente.

"De las 16 iniciativas presentadas en materia de fraude en la LXV Legislatura, dos son reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que necesitan mayoría calificada para su aprobación.

"En tanto, seis iniciativas proponen reformas al Código Penal Federal (CPF); dos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; dos a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; dos a la Ley General de Salud, y una expide una nueva ley, entre otras legislaciones a modificar", detalló.

UNA INVESTIGACIÓN del Senado revela que en México las tecnologías de la información son usadas para engañar a las personas; presentan 16 iniciativas referentes al tema

Golpe a los ciudadanos

Tan sólo de enero a mayo de este año, en México las cifras por el delito de fraude llegaron a los 45 mil 308 actos.





LA CHARRERÍA FUE RECONOCIDA

Momento histórico

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRÓ EL DÍA DEL CHARRO EN EL RECINTO OFICIAL

POR **ROBERTO QUEZADA**

El presidente de la Federación Mexicana de Charrería, José Antonio Salcedo López, encabezó a su mesa directiva durante el homenaje que los diputados por primera vez en la historia hicieron al deporte nacional por excelencia, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que el pasado 14 de septiembre celebró su día.

Los invitados especiales, en el recinto legislativo, escucharon las palabras de los representantes de cada grupo parlamentario, y posteriormente en voz de su presidente, agradecieron la distinción que deja un precedente importante en la historia de la Charra nacional. Más tarde, en el frontispicio de la Cámara de diputados se entregaron reconocimientos especiales a personalidades de la Federación Mexicana de Charrería del país y Estados Unidos.



Toño Salcedo agradeció la distinción al deporte nacional en el recinto.

EL DATO

LEGADO

Desde el 2016, la Charrería nacional es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconocida por la Unesco.

10
ENTIDADES EM
USA PRÁCTICAN
CHARRERÍA



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	25/09/2023	LEGISLATIVO



El himno nacional se entonó con gran emoción por los presentes.



El presidente de la FMCH, acompañado de su esposa, el cantante y charro, Pepe Aguilar y el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.



La 4T defrauda a mexicanos, dice Xóchitl

La coordinadora del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, señaló que así como le sucedió a la familia Quiñones en Durango, muchos mexicanos han quedado decepcionados de este Gobierno. “La 4T desaprovechó la oportunidad que le dieron miles de mexicanos. Es tiempo de mantener la #eXperanza con nosotros”, refirió.

A través de un video publicado en sus redes sociales, Gálvez Ruiz agradeció la hospitalidad que le brindó la familia Quiñones durante su visita a Durango.

Sentados a la mesa del comedor, José, el jefe de familia confesó que él votó por Andrés Manuel López Obrador, “yo voté por él porque esperaba un cambio y ese cambio se dio pésimo. Uno esperaba que



PUERTAS ABIERTAS. La aspirante del Frente agradeció a las familias que la han recibido en su casa.

mejorara la seguridad, la salud”, reconoció.

En este contexto, el fin de semana, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ratificó todo el apoyo y respaldo del priismo a Xóchitl Gálvez, “no van a doblar a Xóchitl”, porque además “es una mujer firme, fuerte y trabajadora”. /**KARINA AGUILAR**



PARA RESOLVER PROBLEMAS

Se necesita una ingeniera: Gálvez

AIDA RAMÍREZ

Presenta los 10 ejes para elaborar un presupuesto de egresos para 2024 alternativo

"Cuando trabajas con amor y convicciones, le puedes cambiar la vida a miles de personas", aseguró Xóchitl Gálvez Ruiz.

En un video que subió a redes sociales, tras su visita al estado de Durango, aseguró que ello se puede lograr cuando uno es funcionario público, "y vaya que tiene posibilidades (...) Hoy México necesita una ingeniera para que resuelva los problemas".

Por ello, en sus encuentros que sostuvo a su paso por Durango, sostuvo que en el Frente Amplio por México (FAM), "estamos unidos", y se comprometió a que se pondrá gente capaz y trabajadora.

Comentó que en 1997, llegó a "la Gualajolota", en esa entidad, para hacer la carretera del Mezquital a Huazamota, otra del Mezquital hasta los límites con Zacatecas, así como la Universidad de "la Gualajolota y electrificamos toda la región de Durango".

Destacó la coordinadora de la construcción de Frente Amplio por México (FAM), que "cuando eres honesto y trabajador le cambias la vida a miles de personas".

Asimismo, la política hidalguense señaló que "lo ideal sería emparejar el piso; lo ideal sería mejorar la educación en esa zona". Señaló que se requiere captar agua,

para eso son las presas; electrificar el campo, que se requieren recursos del gobierno.

Tras una semana de altibajos, luego de haber sido acusada de haber plagiado varios párrafos para su trabajo o informe que presentó en su titulación por experiencia laboral, Gálvez Ruiz reconoció haber copiado los textos y dijo que acataría la decisión que al respecto tomara su "amadísima Universidad Nacional Autónoma de México".

PROPUESTAS

También, el miércoles pasado, mientras Claudia Sheinbaum Pardo llegaba al Senado de la República para reunirse con los legisladores afines a Morena, Xóchitl Gálvez estuvo con los diputados del FAM para proponer el presupuesto que deberán hacer los legisladores del PRI, PAN y PRD en San Lázaro, con el fin de aumentar los recursos en rubros como la salud y la educación.

Presentó los 10 ejes para elaborar un proyecto alternativo de presupuesto de egresos para 2024, pues afirmó que el proyecto enviado por el gobierno federal al Congreso de la Unión afecta seriamente a la economía y a los ciudadanos. Reiteró su propuesta de bajar a 60 años la edad para tener derecho a la pensión para adultos mayores. Dijo que las obras faraónicas del actual gobierno, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, contemplan recursos por 222 mil 668 millones de pesos, 2.5% del presupuesto.



**XÓCHITL
GÁLVEZ**

COORDINADORA DEL
FAM

*"Cuando trabajas
con convicción, le
puedes cambiar la
vida a las
personas"*



LUKTESIA BAUCITIGÁLVEZ



Xóchitl escucha a la ciudadanía.



Así repartirá el Frente Amplio por México candidaturas estatales

El mapa electoral apunta que serán los blanquiazules quienes liderarán el proceso en 2024, en Ciudad de México, Yucatán, Puebla y Guanajuato, en estas últimas 3 entidades ya han gobernado y cuentan con una fuerte estructura. Los dirigidos por Alejandro Moreno Cárdenas tendrán en sus manos el contender por los gobierno de Morelos y Veracruz, en donde cuentan con una fuerte militancia a pesar de que ambos gobiernos pertenecen a Morena.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/asi-repartira-el-frente-amplio-por-mexico-candidaturas-estatales-DK9369757>



Para la 4T, concretar el plan C es necesario: Sheinbaum

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Para la continuidad de la cuarta transformación es necesario concretar el plan C, porque “queremos que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por el pueblo de México y para que eso ocurra tenemos que cambiar la Constitución”, expresó la coordinadora nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum.

Ante cientos de asistentes que llenaron ayer el auditorio Guelaguetza de la ciudad de Oaxaca, donde sostuvo una reunión con militantes y simpatizantes, recalcó que para lograr el plan C, es necesario ganar no sólo la Presidencia de la República en 2024, sino también la mayoría calificada en el Senado y en la Cámara de Diputados, así como “todas las presidencias municipales” y las gubernaturas que se definirán.

Por la mañana, en redes sociales, señaló que son “absolutamente falsas” las acusaciones que han circulado en las que se asegura que plagió parte de sus tesis de licenciatura. “Quien inventó lo del plagio, claramente no tiene ni la menor idea de lo que es el trabajo académico”, agregó.

La morenista encabezó la firma

del Acuerdo de Unidad por la Transformación en Oaxaca, acto al que acudieron artistas plásticos, autoridades municipales, empresarios y políticos.

Luego de que durante la presentación de los firmantes fue abucheado el ex priísta Eviel Pérez Magaña, Sheinbaum indicó en su mensaje que “nosotros luchamos desde hace años y abrimos el movimiento cuando había que abrirlo, pero eso no significa traicionar nuestros principios, nunca, porque si los traicionamos, nos abandona el pueblo de México”.

Y mientras sostenía en alto el bastón de mando que le otorgaron minutos antes, reafirmó: “No voy a traicionar”.

Tesis original

Antes de arribar a la capital oaxaqueña, la ex jefa de Gobierno capitalina expuso que en redes sociales le han atribuido un supuesto plagio por retomar el trabajo de los investigadores Lepeliere y Christiaens; no obstante, aclaró que en su tesis, titulada *Estudio termodinámico de una estufa doméstica de leña para uso rural*, se cita, incluso desde el inicio del documento, que dicho método fue elaborado por ambos investigadores.

La originalidad de sus tesis “ra-

dica justamente en usar ésta y otras ecuaciones para hacer el análisis termodinámico de una estufa de leña que desarrollamos como estudiantes de física en la comunidad rural de Cheranástico, en la meseta purépecha en Michoacán, donde trabajé por varios años mientras estudiaba”, añadió.

Sheinbaum subrayó que en su tesis usó las fórmulas propuestas por los investigadores porque son los principios básicos de conservación de la masa y energía, pero las estadística del ahorro de leña y el uso de tres piedras en este tipo de estufas son “datos únicos”, que obtuvo gracias a que “todos los días personalmente visitaba diferentes viviendas” para hacer las mediciones.

Durante la firma del acuerdo fueron abucheados ex priístas que ostentaron cargos durante la administración federal de Enrique Peña Nieto (2012-2018): Eviel Pérez Magaña, quien fuera secretario de Desarrollo Social, y Mariana Benítez, ex subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la extinta Procuraduría General de la República. Sin embargo, Sheinbaum Pardo calló a los asistentes hasta en dos ocasiones, pues por la silbatina no la dejaban ofrecer su discurso: “¿Me van a escuchar o no? ¿Me van a escuchar? ¿Verdad que sí?”.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	13	25/09/2023	LEGISLATIVO



▲ En la capital oaxaqueña, la morenista encabezó ayer la firma del Acuerdo de Unidad por la Transformación en Oaxaca. Foto *La Jornada*



“Que nunca regresen los gobiernos del PRI y el PAN”

Claudia Sheinbaum se comprometió en darle continuidad a la 4T y no abandonar al pueblo

LA SUCESIÓN 2024

**SALVADOR CORONA
Y JUAN CARLOS ZAVALA**

Reportero y corresponsal
—nacton@eluniversal.com.mx

La virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, aseguró que buscan darle continuidad a la Cuarta Transformación para que nunca más regresen gobiernos del PRI y el PAN a gobernar.

Durante la firma de Acuerdo por la Unidad en Oaxaca, la exmandataria capitalina aseguró que buscan profundizar en los derechos a la educación, a la vivienda, a la salud, pues destacó que le tocará consolidar el IMSS-Bienestar y darle continuidad a los programas sociales que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos la pensión a adultos mayores.

“¿Para qué queremos la Cuarta Transformación? Para seguir reforzando la soberanía nacional y la independencia de nuestro país, y ¿para qué queremos la Cuarta Transformación? Para que nunca más regresen el PRI y PAN a los gobiernos, pero que continúen gobiernos del pueblo y para el pueblo”, destacó Sheinbaum.

Aseguró que el presidente López Obrador le dio una tarea: llevar a cabo el “plan C”.

Este plan, explicó, consiste en no sólo ganar la Presidencia de la República, sino también ganar la mayoría calificada en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, ganar todas las presidencias municipales y todas las gubernaturas en los 8 estados, para que continúe la Cuarta Transformación.

El objetivo, dijo, es reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el pueblo.

Asimismo, la virtual candidata a la Presidencia aseguró que el movimiento no abandona sus principios al integrar a personas de otros partidos políticos y recordó que algo similar ocurrió

cuando se creó Morena en el 2015 y cuando él hoy presidente Andrés Manuel López Obrador era candidato en 2017.

Lo anterior, ante reclamos de algunos sectores en el auditorio por la presencia de expriistas como el excandidato a gobernador Eviel Pérez Magaña y la diputada local Mariana Benítez Tiburcio, quienes firmaron su adhesión a la Cuarta Transformación.

“Nosotros luchamos desde hace años y abrimos el movimiento cuando había que abrirlo, pero eso no significa traicionar nuestros principios, nunca, porque si los traicionamos nos abandona el pueblo de México”.

Agregó: “Les puedo decir con el bastón de mando de los pueblos indígenas de Oaxaca, no voy a traicionar, nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Oaxaca ni al pueblo de México”.



Niega Plagio

Luego que en redes sociales se ha hecho viral que presuntamente plagió en su tesis de titulación en la licenciatura de Física, Sheinbaum Pardo aseguró que es falso, y dijo que quién lo inventó no tiene la idea de lo que es un trabajo académico.

Detalló que este rumor del presunto plagio en su tesis de licenciatura es por trabajo previo de Lepeliere y Christiaens, pero que es “absolutamente falso”.

Detalló que la primera parte de la tesis es más interesante, pues muestra la comparación estadística del ahorro de leña en unidades energéticas, entre las tres piedras y la estufa eficiente de leña. ●

Claudia Sheinbaum visitó Oaxaca para seguir sumando simpatías rumbo a la elección presidencial de 2024.





❖ RECIBE BASTÓN DE MANDO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Claudia Sheinbaum suma apoyo de liderazgos oaxaqueños

Claudia Sheinbaum Pardo expresó su cariño y confianza total en el pueblo de Oaxaca para dar continuidad a la Cuarta Transformación, tras tomar protesta a los Comités de Defensa de la Transformación en ese estado, donde sumó liderazgos de todos los sectores y recibió el Bastón de Mando por parte de los pueblos originarios.

"¿Están dispuestos a seguir avanzando en la Transformación de Oaxaca y de nuestro país?, ¿juran seguir defendiendo al pueblo de México?, ¿juran seguir defendiendo la soberanía de la nación?, ¿están de acuerdo en que debemos seguir transformando a nuestra nación?, ¿están de acuerdo en no traicionar a la patria?, ¿están de acuerdo en ganar la batalla que se nos viene de manera pacífica?, ¿están de acuerdo en seguir organizando al pueblo de México? Confiamos en Oaxaca, confiamos en su pueblo y aquel que traicione, siempre su pueblo se los demandará", expresó.

Desde la sede, donde en septiembre del 2013, López Obrador dio inicio a las asambleas constitutivas para formar a Morena como partido político, Sheinbaum Pardo destacó la importancia de



"Aquel que traicione, siempre su pueblo se los demandará", recordó la Coordinadora Nacional de Defensa de la Transformación.

dar continuidad al proyecto de Transformación y no regresar al pasado en el que los gobiernos representaban a unos cuantos y en el que los privilegios y la corrupción era el sello distintivo.

Explicó que para 2024, el "plan c" de la 4T es, no solo ganar la presidencia, sino también la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, el Senado, las gubernaturas y las presidencias municipales en todo el país.

Durante el evento, los pueblos originarios de Oaxaca depositaron su confianza en Claudia Sheinbaum, tras entregarle el bastón de mando para dar continuidad al plan de gobierno que inició el presidente, Andrés Manuel López Obrador.



En qué consiste el Plan C para 2024 de AMLO que reveló Claudia Sheinbaum

La ex mandataria capitalina fue recibida en Oaxaca por comunidades indígenas



Desde Oaxaca, la candidata virtual del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Claudia Sheinbaum Pardo**, aseguró que el **Plan C** es una de las tareas que le habría encargado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a implantar en caso ganar los comicios del 2024.

La iniciativa del primer titular del ejecutivo federal sería una estrategia que no solo se obtendría con llegar a la presidencia de la República, sino que para llevarla acabo se necesitaría tener la mayoría calificada en el **Congreso de la Unión**, constituido por la **Cámara de Senadores** y **San Lázaro**, la presidencias municipales y las gubernaturas a disputar.

[En qué consiste el Plan C para 2024 de AMLO que reveló Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



Prioriza Presidente obras del Edomex

CLAUDIA GUERRERO

A menos de un año de la elección federal y con la llegada de la morenista Delfina Gómez a la Gubernatura, el Presidente Andrés Manuel López Obrador puso la mira en el Estado de México.

Junto con los proyectos del Tren Maya y el Tren Interoceánico, el Mandatario federal anunció que las obras de infraestructura y la aplicación de programas de Bienestar en la entidad mexiquenses serán una de sus prioridades para lo que resta del sexenio.

Frente a la renovación de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, López Obrador se alista para recorrer los municipios del estado con el padrón electoral más grande del País, con 12.6 millones de votantes.

El interés del líder del Ejecutivo sobre este territorio, que fue un bastión priista y la cuna del Grupo Atlacomulco, se ha hecho evidente en las últimas semanas.

En un hecho no visto durante su Gobierno, el tabas-

queño acudió al último informe del Gobernador saliente del Edomex, Alfredo del Mazo, y a la toma de protesta de la nueva Mandataria estatal.

El pasado 19 de septiembre, el Mandatario federal fue cuestionado sobre la posibilidad de realizar una "gira del adiós" antes de concluir su Gobierno.

"No, supervisaré obras y programas en el Estado de México", respondió.

Aprovechando inversiones federales pendientes, el Presidente informó que realizará un recorrido para conocer los avances del Tren

Interurbano que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), supervisará los trabajos de recuperación del Lago de Texcoco y verificará la obra del Trolébus que conectará a Chalco con Santa Martha.

La gira incluirá, de entrada, los municipios de Ecatepec, Zumpango, Tecamac, Texcoco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Chalco.

"Voy a acompañar a la maestra Delfina o ella nos va a acompañar", informó.



Morena da banderazo de salida y abre registro para elegir a sus candidatos en 9 entidades

Durante los primeros minutos de este lunes quedó habilitada la página para aspirantes a candidaturas que pretenden participar en las elecciones de 2024



En los primeros minutos de este lunes 25 de septiembre el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) dio el banderazo de salida a su carrera interna para elegir a las personas que se convertirán en sus candidatos oficiales para contender en las elecciones en nueve entidades.

El próximo **domingo 2 de junio de 2024**, el pueblo mexicano se dirigirá a las urnas para llevar a cabo un proceso electoral de gran envergadura. En esta jornada, se renovarán nueve gubernaturas, el Congreso de la Unión y se elegirá a la persona que sucederá al actual presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Los ciudadanos tendrán la oportunidad de emitir su voto para seleccionar a los nuevos representantes que ocuparán un total de 20 mil puestos, tanto a nivel federal como local. Entre los más destacados se encuentran los 128 senadores y 500 diputados federales que conforman el **Senado de la República y la Cámara de Diputados**.



SENADO OFRECE DESAHOGAR PENDIENTES

Priorizarán cargos electorales

DE ACUERDO con el ecologista Raúl Bolaños, se buscará cubrir las vacantes del TEPJF en los estados; afirma que ya se están planchando algunos acuerdos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Antes de que los propietarios comiencen a irse de licencia para contender por otros cargos, el grupo parlamentario de Morena sacará los 200 nombramientos que tiene pendientes el Senado y empezará con los referentes a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a partir de construir acuerdos con todas las fuerzas políticas, en particular con el PRI y los expriistas.

Raúl Bolaños, coordinador de los senadores del Partido Verde, aliado de Morena, explicó que "sí hay la idea, no sé hasta cuántos nombramientos nos dé, porque son muchísimos; viene lo de la Sala Regional Especializada, las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y desde la semana pasada, así de primer saque, se comenzó a construir el acuerdo de algunas magistraturas estatales"; es decir, las vacantes que hay en 31 de 32 tribunales electorales de todo el país.

Además, Morena ya comenzó el diálogo con algunos

priistas y emecistas para lograr acuerdos en torno a las tres vacantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al grado que se fijó internamente el mes de octubre como el límite para que el pleno del Senado vote en torno al Instituto.

El pasado 13 de noviembre, Eduardo Ramírez, líder de los senadores de Morena, informó que en torno a "los nombramientos del Inai estaremos dialogando. Ya vamos avanzando, ya hay un poco más de consenso en mi grupo de Morena para hacer una valoración de los perfiles o, en su defecto, volver a hacer una nueva convocatoria y que participen todos los interesados".



Aunque oficialmente el Senado habla de alrededor de 100 nombramientos pendientes, lo cierto es que son 213, de los cuales 120 están relacionados con tribunales electorales en las 31 de 32 entidades federativas; siete de salas regionales y sala regional especializada del TEPJF, tres comisionados del Inai; 73 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Uno del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); tres de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; cuatro del Sistema Público de Radiodifusión, uno de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otros tres del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que requiere del envío de propuestas por parte del Ejecutivo Federal.

Para el caso de las tres ternas para la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión de Energía, que preside la morenista Rocío Abreu, ya tenía lista la semana pasada la sesión de comparecencias y de dictamen de elegibilidad; sin embargo, ese mismo día, el 20 de septiembre, la Secretaría de Gobernación informó al Senado que el Presidente de la República retiraba las propuestas que le había mandado el 5 de septiembre; por lo tanto, ahora ya no hay propuestas para ocupar las vacantes.

A ellos se sumarán dos de la Sala Superior del TEPJF, para ocupar las vacantes que dejarán los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante y cuyo proceso de formación de ternas desarrolla actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Corte eligió como semifinalistas a seis mujeres: Marcela Elena Fernández Domínguez, Blanca Eladia Hernández Rojas, Dora Alicia Martínez Valero, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Claudia Valle Aguila-socho y Gabriela Villafuerte Coello, y a seis hombres: Enrique Figueroa Ávila, Rubén Jesús Lara Patrón, Armando Ismael Maitret Hernández, Francisco Javier Sandoval López, Juan Carlos Silva Adaya y Enrique Sumuano Cancino, dado que su propuesta es que llegue un nombre y una mujer a la Sala Superior, para avanzar en la igualdad de género.

CALENDARIO ELECTORAL

Hoy lunes y mañana martes, de acuerdo con las reglas dictadas por el Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena a los comités estatales de las nueve entidades donde habrá elección de gobernador, los interesados en participar deberán inscribirse y aunque no estarán obligados a solicitar licencia, al comenzar formalmente las precampañas deberán dejar sus escaños.

De acuerdo con la información pública del Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con los organismos electorales estatales,

para la Jefatura de la Ciudad de México y las gubernaturas de Jalisco y Yucatán, las precampañas empiezan el 5 de noviembre.

En esas entidades hay interés de diversos senadores propietarios en participar, como son los casos de Kenia López Rabadán, del PAN, para la Ciudad de México; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, para Jalisco y los morenistas Verónica Camino, Raúl Paz y el priista Jorge Carlos Ramírez marón para Yucatán.

Para la gubernatura de Tabasco, en la que está anotada Mónica Fernández Balboa, la precampaña inicia el 15 de noviembre; y el 25 de noviembre inicia para Guanajuato, en la que alzaron la mano la mo-

renista Antares Vázquez y la panista Alejandra Reynoso y Morelos, donde está anotada la morenista Lucía Meza.

En el caso de esas seis entidades, los senadores tendrán que solicitar licencia a más tardar el día que empiezan las precampañas, es decir, entre 20 y 40 días antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, que por



PERIÓDICO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

4

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

EL DATO

Antecedente

Los de la canciller Alicia Bárcena y otros funcionarios de la SRE fueron los últimos nombramientos hechos por el Senado, durante la primera semana de septiembre.

31

TRIBUNALES

electorales de los estados tiene pendientes nombramientos, pese a que el proceso 2024 ya inició.

213

NOMBRAMIENTOS

al menos están pendientes de procesar por parte del pleno del Senado de la República.

73

NOMBRAMIENTOS

faltan en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con datos del propio Senado.



Foto: Elizabeth Velázquez



Piden evitar el mal uso de datos personales e imágenes de menores de edad en sistemas multimedia



Boletín No. 4997

- El diputado Zapata Meraz (PAN) propone reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) impulsa reformar los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar la transmisión de imágenes y datos personales de menores de edad en medios multimedia, ya sean públicos o privados, que permitan su identificación, menoscaben su honra o reputación, y atenten contra sus derechos.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen, tiene como objetivo robustecer el marco jurídico de protección a los derechos de la niñez con el fin de evitar un mal uso de datos e imágenes de menores de edad que vayan en contra del interés superior de la niñez.

También, para seguir abonando en las acciones afirmativas para que se cumplan las leyes y los tratados internacionales en materia de protección de las niñas, niños y adolescentes.



El documento indica que el mal uso de fotografías de menores, puede atraerles severas repercusiones psicológicas, traumáticas, bullying e inclusive estados depresivos recurriendo al suicidio, debido “a la difamación tan grande a la que se expuso su imagen o por videos graciosos”.

Explica que algunas personas han usado la imagen de un menor de edad cantando, en algún eslogan de un partido político, de funcionarios que se han tomado imágenes con menores de edad, incluso influencers que se toman fotos con niños y las exponen en sus redes sociales, a pesar de que cuentan con una gran cantidad de seguidores.

En primero momento, añade, parecería que estas prácticas son inofensivas, pero la realidad es que estas acciones vulneran los derechos de las niñas, niños y hasta jóvenes, ya que en las redes sociales se han viralizado imágenes de menores de edad que a menudo son con fines humorísticos.

El diputado Zapata Meraz menciona que, en cualquiera de las circunstancias señaladas, los menores no tienen noción de la finalidad que se le puede dar a su imagen y menos cuando estas niñas y niños no cuentan con un padre o tutor que vele por sus derechos; por ello, es fundamental que el Estado sea el responsable de garantizar la salvaguarda de los menores.

Señala que México ya contempla ciertos mecanismos sobre la protección de las niñas, niños y adolescentes; en la Constitución Política y en los tratados internacionales y acuerdos existen múltiples leyes que protegen sus derechos, sus datos personales y su imagen.

La iniciativa destaca que los medios de comunicación, ya sean electrónicos o impresos, deberían estar apegados a una reglamentación en donde se establezca que no deben difundir imágenes, voz, nombre, datos personales, o cualquier otra referencia que permita la identificación de niñas, niños o adolescentes, aun cuando se modifiquen, difuminen o no se especifiquen sus identidades.

Asimismo, evitar la difusión de imágenes o noticias en las que participen los menores o tiendan a la discriminación, criminalización o estigmatización de niñas, niños o adolescentes.



PERIÓDICO

MILENIO

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno exige localización con vida de alcaldesa de Cotija

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se sumó a la exigencia nacional para que el gobierno federal, el de Michoacán y de Jalisco, localicen con vida a Yolanda Sánchez, alcaldesa de Cotija.

En su cuenta de X, acusó que la inseguridad que impera en todo el país, es resultado de la incapacidad institucional y de la impunidad.

“Me uno a la exigencia nacional para que el Gobierno Federal, el de Michoacán y el de Jalisco, localicen de manera inmediata y con vida a Yolanda Sánchez, alcaldesa de Cotija, Michoacán”.

“La inseguridad que impera en todo el país es resultado de la incapacidad institucional y de la impunidad. ¡México merece paz y seguridad!”, publicó.

Antes, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo el mismo llamado a las mismas autoridades para localizar con vida a la alcaldesa de su partido, reportada como desaparecida la mañana de este domingo.

<https://www.milenio.com/estados/alito-moreno-suma-localizacion-alcaldesa-cotija>



VISITA A OAXACA

Sheinbaum llama a que se limpie el Poder Judicial

POR ISABEL GONZÁLEZ
Y PATRICIA BRISEÑO
nacional@gimm.com.mx

La coordinadora nacional de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, tomó protesta a quienes en el estado de Oaxaca se comprometieron a trabajar para repetir el triunfo de su movimiento en el 2024.

De cara a la contienda electoral del año entrante, Sheinbaum Pardo no sólo destacó la relevancia de repetir la victoria en la *Presidencia de la República* como ocurrió en el 2018, sino también lo importante y clave que será el hecho de que Morena y sus aliados obtengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y el Senado.

Teniendo como marco el auditorio Guelaguetza, en la capital oaxaqueña, con más de 10 mil personas reunidas, entre ellas, el gobernador,

Salomón Jara Cruz y Mario Delgado, presidente nacional de Morena, convocó a la base militante a seguir con la transformación.

Señaló que a lo largo de su trayectoria y lucha política, el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador convocó a políticos y empresarios que en algún momento lo consideraron adversario; años más tarde, al darse cuenta de lo que pasaba en el país se sumaron al proyecto de nación en el 2018 y fue posible alcanzar

beneficios para el pueblo de México.

“Yo les pregunto: el presidente Andrés Manuel López Obrador ¿abandonó sus principios? ¿Como presidente ha cumplido con todas las promesas que le hizo al pueblo de México? ¿No está en la Constitución? ¿No tenemos becas para todos los jóvenes de preparatoria? ¿Tenemos, algo que nos emocionó a todos recientemente, el Tren Interoceánico, el Tren Maya? ¿Sí o no? Hoy es una realidad”, subrayó en el acto de *este domingo*.

Sheinbaum resaltó que no sólo es importante que una mujer llegue a la Presidencia, sino que los programas sociales se mantengan, sea una realidad el acceso a la educación, a la salud y se limpie al Poder Judicial federal.

“Ahora nos toca una batalla fundamental: ganar el 2024”, afirmó.

LOS DATOS

Calenda

A su paso por la capital de Oaxaca, los militantes morenistas recibieron a su coordinadora con la tradicional calenda llena de bailes y música.



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum insistió en obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen que la ASF publique anualmente la metodología que utilizará para elaborar el programa anual de auditoría

Con el fin de disminuir los actos de opacidad y corrupción, la diputada Lidia García Anaya (Morena) presentó una iniciativa para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la metodología que utilizará para la elaboración del programa anual de auditoría (PAAF). Para ello, planteó reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), debido a que actualmente no hay un marco legal donde se establezca el procedimiento metodológico para la elaboración de dicho documento emitido por la ASF.

<https://diario7noticias.com.mx/2023/09/24/proponen-que-la-asf-publique-anualmente-la-metodologia-que-utilizara-para-elaborar-el-programa-anual-de-auditoria/>



Proponen que la ASF publique anualmente la metodología que utilizará para elaborar el programa anual de auditoría

**Boletín****No.****4996**

- La diputada García Anaya (Morena) promueve reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Con el fin de disminuir los actos de opacidad y corrupción, la diputada Lidia García Anaya (Morena) presentó una iniciativa para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la metodología que utilizará para la elaboración del programa anual de auditoría (PAAF).

Para ello, planteó reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), debido a que actualmente no hay un marco legal donde se establezca el procedimiento metodológico para la elaboración de dicho documento emitido por la ASF

Refiere que el precepto legal establece que la fiscalización de la Cuenta Pública que realiza ese organismo se lleva a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, una vez que el programa anual de auditoría esté aprobado y publicado en su página de Internet; tiene carácter



PERIÓDICO

BOLETINES

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

externo y por lo tanto se efectúa de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización que realicen los órganos internos de control. La legisladora García Anaya argumentó que el proceso de fiscalización es dinámico y alude a que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación permite que el PAAF sea susceptible de modificaciones.

“Adicionalmente a los trabajos que la ASF ha desarrollado en materia de planeación, es de fundamental importancia diseñar una reforma legal por la cual se garantice que la Auditoría Superior de la Federación publique la metodología que utiliza para la elaboración del PAAF, con la finalidad de disminuir los actos de opacidad y corrupción”, apuntó.

En la exposición de motivos, establece que el único referente metodológico que sirve para identificar el procedimiento para elaborar el PAAF es el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2017, formulado por el máximo órgano de fiscalización.

En ese documento se plantea una nueva estrategia para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública, la cual establece la nueva visión de la ASF.

“El Plan Estratégico de la ASF 2018-2026, se basa en una nueva visión institucional sustentada en el reconocimiento de que la fiscalización superior es una disciplina en constante evolución, enmarcada en el contexto de un sector público cambiante y complejo, que debe responder a una creciente demanda social por los mejores resultados en materia de rendición de cuentas. En ese sentido, las actividades de la planeación y programación de auditorías, así como la totalidad de los procesos institucionales deben responder a dicha visión”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Vigilancia de la ASF para dictamen, precisa que los objetivos estratégicos de la planeación y programación de auditorías están orientados a fortalecer la labor fiscalizadora en términos del impacto de las acciones correctivas que se derivan de las revisiones.

Asimismo, a la promoción del valor preventivo de la fiscalización, a través de la identificación de la causa-raíz de las problemáticas observadas; la incorporación de auditorías con enfoques temático e integrales, así como la priorización de los objetos y sujetos auditables, a partir de una metodología de análisis de riesgos.



PERIÓDICO

FECHA

SECCIÓN

25/09/2023

LEGISLATIVO

BOLETINES

La diputada García Anaya señaló que, dada la creciente complejidad del universo auditable, la ASF llevó a cabo un rediseño de los trabajos de planeación y programación de auditorías, para asegurar una cobertura estratégica de los sujetos y objetos auditables, con base en criterios objetivos que eviten el riesgo de que determinados programas o fondos a cargo de instancias públicas federales o locales sean revisados de manera inercial y que, al mismo tiempo, haya entes que no sean fiscalizados.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden evitar mal uso de datos de menores de edad en sistemas multimedia

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) impulsa reformar los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar la transmisión de imágenes y datos personales de menores de edad en medios multimedia, ya sean públicos o privados, que permitan su identificación, menoscaben su honra o reputación, y atenten contra sus derechos.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/piden-evitar-mal-uso-de-datos-de-menores-de-edad-en-sistemas-multimedia/>



Diputados panistas tapan baches

Los trabajos los realizaron sobre la avenida De las Américas y Vicente Guerrero, con asfalto frío realizaron el tapado de estos hoyos en el pavimento. Daniela Álvarez, diputada federal, indicó que junto con su equipo de trabajo ya han tapado cerca de 80 baches en la ciudad, en respuesta a las solicitudes que les han efectuado los juarenses.

<https://netnoticias.mx/juarez/diputados-panistas-tapan-baches/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan a alcaldesa de Cotija en plazas del cártel Jalisco; AN y PRI repudian levantón

E. GUZMÁN Y C. CABRERA, MORELIA

Yolanda Sánchez es buscada en Tlajomulco, Guadalajara y Zapopan, donde fue plagiada el sábado al salir de una tienda. PÁG. 12

Secuestran a la alcaldesa de Cotija en calles de Zapopan

Inseguridad. Iba acompañada de dos familiares, quienes están bajo resguardo de la fiscalía de Jalisco; no llevaba escolta pese a que había sido amenazada de muerte

ELIZABETH GUZMÁN
Y CÉSAR CABRERA
MORELIA

Yolanda Sánchez Figueroa, alcaldesa panista de Cotija, Michoacán, fue secuestrada la tarde del sábado por un grupo armado cuando salía de una plaza comercial en Zapopan, Jalisco.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la presidenta municipal viajó desde el viernes a la entidad tapatía en compañía de dos familiares. Entre las 6 y 7 de la tarde del pasado 23 de septiembre las tres víctimas salieron de la Plaza Andares, abordaron un auto que habían alquilado y cuando se dirigían al hotel donde se hospedaban fueron interceptadas por hombres armados con fusiles de asalto (a los que algunas versiones periodísticas vinculan con el Cártel Jalisco Nueva Generación).

En el cruce de la avenida Patria y la calle Gabriel D'Annunzio, en la colonia Jardines de la Patria, los sicarios obligaron a bajar de su auto a la alcaldesa y a una de sus acompañantes, mientras que la otra mujer pudo huir en un taxi. Se supo que los delincuentes abandonaron en un parque a la pariente de Yolanda, mientras que a esta se le llevaron y hasta el cierre de esta edición se desconocía su paradero.

Se dio a conocer que la fiscalía de

Jalisco mantiene en resguardo a las mujeres que acompañaban a la alcaldesa y realiza la investigación del caso en conjunto con su homóloga de Michoacán, además de que busca a la víctima en Tlajomulco, Guadalajara y Zapopan.

Precisamente esta institución confirmó que Yolanda Sánchez había sido amenazada de muerte, licencia para separarse temporalmente del cargo.

Entonces le fueron concedidos 60 días, pero la presidenta municipal tomó solo 20. Pese a todo, nunca utilizó escolta.

Al respecto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió a los gobiernos federal, de Michoacán y Jalisco la localización con vida de Yolanda Sánchez.

En su cuenta de X, manifestó todo el respaldo a la búsqueda con el reclamo "la queremos pronta sana y salva con su familia".

Calificó de inaceptable los niveles de inseguridad que prevalecen en el país, por lo que afirmó que es momento de acabar con los abrazos a delincuentes, ya que esta medida solo ha aumentado la violencia e impunidad.

Por su parte, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se sumó a la exigencia para que sea localizada con vida a la alcaldesa de Cotija. En un mensaje a través de redes sociales, acusó que la inseguridad que impera en todo el país es resultado de la incapacidad institucional y la impunidad.

"Me uno a la exigencia nacional para que el gobierno federal, el de Michoacán y el de Jalisco localicen de manera inmediata y con vida a Yolanda Sánchez... ¡México merece paz y seguridad!", publicó. —

Con información de: Israel Navarro



Alito Moreno exigió al gobierno federal localizar de “manera inmediata” a la alcaldesa de Cotija, Michoacán

Yolanda Sánchez fue secuestrada en Zapopan, Jalisco, mientras se encontraba acompañada por familiares, de acuerdo a las primeras líneas de investigación



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, exigió al gobierno federal, al de Michoacán y al de Jalisco localizar de **“manera inmediata y con vida”** a Yolanda Sánchez Figueroa, alcaldesa del municipio michoacano de Cotija de la Paz.

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, el también diputado federal se unió a la exigencia para dar con el paradero de la política emanada del Partido Acción Nacional (PAN), por lo que **criticó la estrategia de seguridad** que se ha implementado en el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

25/09/2023

LEGISLATIVO



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Delitos sexuales contra menores de edad ya no prescribirán: Lorena Piñón

“Los delitos sexuales contra menores de edad no van a prescribir, siempre se podrán denunciar y siempre se podrán perseguir; no van a descansar los violentadores”, aseguró la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI), al referirse a la reforma al Código Penal Federal, aprobada recientemente en el Pleno. Durante su participación en el programa “Parlamento en Vivo”, de la Coordinación de Comunicación Social, la integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales puntualizó que los delitos sexuales en contra de menores no van a prescribir, siempre se van a perseguir y siempre se van a sancionar; es “un logro legislativo, aprobado por 425 votos a favor, prácticamente de forma unánime”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38558>



Enciende alarmas en México

Huelga del UAW será un parteaguas en el sindicalismo: CTM

• Para Tereso Medina, secretario General de la CTM Coahuila, el impacto de la huelga automotriz estadounidense en México se dará sobre la figura de los paros técnicos

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

LA EXTENSIÓN de la huelga que inició la United Auto Workers (UAW) en Estados Unidos será un parteaguas en el sindicalismo internacional que, si bien enciende las alertas en México, por las implicaciones que traerá de "manera paulatina, pero prolongada", también obliga a la solidaridad del movimiento sindical, "si en el T-MEC los empresarios están unidos para hacer valer sus relaciones comerciales entre los tres países, pues basado en ese tema, también puede haber un T-MEC desde el punto de vista sindical".

Así lo dijo en entrevista el Tereso Medina, secretario General de la Confederación de Trabajadores de Coahuila (CTM Coahuila), y secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal-Mecánica, Sidero-Metalúrgica, Automotriz y proveedores de autopartes en general, de la energía, sus derivados y similares de la República Mexicana "Miguel Trujillo López", quien sigue de cerca el

El representante de la CTM, Tereso Medina, señaló que ya se encuentran elaborando las estadísticas de las principales empresas afectadas, que se espera sean aquellas en que los componentes o las empresas de autopartes solamente proveen a EU. Recomendó a las automotrices "privilegiar la fuente de empleo y evitar despidos masivos".

movimiento histórico de huelga en Estados Unidos, en donde el paro en la fabricación de componentes será "clave para obligar a negociar a las tres grandes empresas General Motors, Stellantis y Ford".

"Estamos viviendo la nueva era del movimiento sindical del mundo, y entre esos también, obviamente nuestro país; y en ese sentido, se están dando las condiciones para la solidaridad internacional, no se trata de cerrarnos como país en términos de buscar esta unidad, sobre todo cuando la huelga o el conflicto es de carácter colectivo y es jus-

to, también ahí pueden encontrar la solidaridad de los sindicatos mexicanos con los de Estados Unidos e incluso de Canadá", destacó Medina.

Medina Ramírez, quien también es diputado federal, explicó que la discusión tendrá que ir "de aquí en adelante a ese camino; de manera que hacemos un llamado a la unidad internacional".

Sobre el impacto de la huelga estadounidense en México, afirmó que "sí lo vamos a vivir en México y este impacto se va a dar sobre la figura de los paros técnicos, y ahí se da la primera manera de negociación", sostuvo Medina.

Para ello, el representante sindical recomendó: "privilegiar la fuente de empleo, primero; segundo, evitar despidos masivos; y tercero, analizar durante el proceso de la huelga un pago justo, digno, del salario diario; pero sí que se respete el 100% de los beneficios y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y también se respete en un momento dado que el paro se prolongue, que el paro técnico se dé, se respete el derecho a las utilidades con la asistencia perfecta, es decir, que estas faltas no cuenten en la distribución o reparto de utilidades a futuro".

El representante de la CTM apuntó que ya se encuentran elaborando las estadísticas de las principales empresas afectadas, que se espera sean aquellas en que los componentes o las empresas de autopartes solamente proveen a Estados Unidos.

(Con información de Reuters).



"Marco Mena es un vil traidor", afirma dirigente nacional del PRI

En su visita a Tlaxcala para acompañar al diputado federal Mariano González Aguirre para presenciar su segundo informe de actividades legislativas, el líder partidista informó que Mena Rodríguez está expulsado del partido, cuyo proceso está en trámite, con el argumento de haber traicionado al PRI y entregar al Estado en la pasada elección local.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/marco-mena-es-un-vil-traidor-afirma-dirigente-nacional-del-pri-10741406.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
San Luis Potosí

25/09/2023

LEGISLATIVO



No se cumplirá el Plan C de AMLO: Alito Moreno

El Plan C del Presidente López Obrador no se cumplirá, sentenció el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. Por el contrario, predijo que Morena y aliados perderán la mayoría simple en San Lázaro.

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/nacional/no-se-cumplira-el-plan-c-de-amlo-sentencia-alito-moreno/>



PRI aseguró que la CDMX será “el punto central” para recuperar la presidencia en 2024

De acuerdo a Alito Moreno, Morena pagará los años de indiferencia en los próximos comicios



El líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, aseguró que en el proceso del próximo año, la oposición obtendrá la victoria en la **Ciudad de México**, por lo que esto será el epicentro para recuperar la Presidencia de la República.

Fue en una columna de opinión que el también diputado federal sentenció que el Frente Amplio por México gobernará en la capital del país, debido a que la ciudadanía **está supuestamente cansada** de los malos manejos que ha realizado la administración encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

“El Frente Amplio por México va a recuperar la Ciudad de México para la ciudadanía, para hacer el trabajo que durante lustros dejaron hacer los que hoy están en el poder, **sirviéndose de la capital** de la república”, se pudo leer en su cuenta de X, antes Twitter.



PERIÓDICO

Político MX
La política explicada

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

‘Alito’ afirma que la CDMX será el punto central para ‘la recuperación de México en 2024’

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, advirtió que la "recuperación" de México en las elecciones de 2024 va a tener como punto central la Ciudad de México, la cual afirmó que el Frente Amplio por México va a recuperar para la ciudadanía.

A través de su columna de opinión para El Universal, el líder priista acusó que en la capital del país “la población está harta de la simulación, irresponsabilidad, cinismo y oportunismo de quienes han ejercido las funciones públicas en su territorio”.

“El Frente Amplio por México va a recuperar la Ciudad de México para la ciudadanía, para hacer el trabajo que durante lustros dejaron hacer los que hoy están en el poder, sirviéndose de la capital de la República”, afirmó el dirigente priista.

“Alito” Moreno arremetió contra Morena asegurando que en las siguientes elecciones “deberá pagar los años de indiferencia, soberbia y pillería con que ha mal gobernado a la capital”.

En tanto, afirmó que la coalición que integran entre el PAN, PRI y PRD representa una opción “progresista, liberal y moderna”, que harán de la Ciudad de México un lugar seguro, digno, incluyente y próspero para vivir, trabajar y progresar.

“Es el momento de la sociedad y del cambio de hacer política incluyente y efectiva en nuestro país y en la Ciudad de México”, afirmó Alejandro Moreno.

<https://politico.mx/alito-afirma-que-la-cdmx-sera-el-punto-central-para-la-recuperacion-de-mexico-en-2024>



Yolanda Sánchez encabezó la ceremonia del Grito en el municipio el 15 de septiembre. ESPECIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La Comisión de Bienestar realizó el foro “Rumbo a la Ley General de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó en el estado de Oaxaca el foro “Rumbo a la Ley General de los Derechos de las Personas Mayores”, con el objetivo de contar con los elementos necesarios para la construcción de un marco jurídico sólido que brinde garantías a este grupo poblacional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-bienestar-realizo-el-foro-rumbo-a-la-ley-general-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean incluir una educación sexual integral científica entre los objetivos del sistema educativo

Con el propósito de introducir entre los fines de la educación que imparte el Estado una educación sexual integral con bases científicas, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) presentó una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación. El documento, turnado a la Comisión de Educación para dictamen, adiciona la fracción X a dicho precepto, recurriéndose la subsecuente, y establece la necesidad de “inculcar una educación sexual integral basada en conocimientos científicamente correctos”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38560>



Plantean incluir una educación sexual integral científica entre los objetivos del sistema educativo

Con el propósito de introducir entre los fines de la educación que imparte el Estado una educación sexual integral con bases científicas, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) presentó una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación. El documento, turnado a la Comisión de Educación para dictamen, adiciona la fracción X a dicho precepto, recurriéndose la subsecuente, y establece la necesidad de “inculcar una educación sexual integral basada en conocimientos científicamente correctos”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-incluir-una-educacion-sexual-integral-cientifica-entre-los-objetivos-del-sistema-educativo/>



#Política

Proponen nuevo sistema de salud

Ante la alta demanda de consultorios particulares a bajo costo como los Consultorios Adyacentes a Farmacias en la Ciudad de México, MC en la Cámara de Diputados planteó crear un sistema similar al Seguro Popular implementado en el sexenio de Vicente Fox

POR KARINA VARGAS

@tula_walk

La pandemia de COVID-19 en México acentuó la problemática de acceso a servicios de salud de calidad y a bajo costo. En la Ciudad de México (CDMX), una de las alternativas durante la emergencia sanitaria fue la de los Consultorios Adyacentes a Farmacias (CAF); sin embargo, al ser responsabilidad del Estado cubrir este derecho, legisladores propusieron crear un nuevo sistema de salud que garantice la atención médica gratuita a toda la población.

La iniciativa del partido Movimiento Ciudadano propuesta en la Cámara de Diputados y turnada a comisiones promete ser "más seguro, más popular", en referencia al sistema Seguro Popular, implementado en 2003 durante la administración del expresidente Vicente Fox Quesada.

En el Gobierno actual, esa

estrategia fue reemplazada por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), debido a presuntos casos de corrupción en el manejo de los recursos.

No obstante, por decreto presidencial, el Insabi desapareció oficialmente el 29 de mayo de 2023 y sus funciones se integraron al IMSS-Bienestar que, según el portal digital del Gobierno federal, es un programa que proporciona en sus unidades de salud servicios de primero y segundo nivel de atención.

En octubre de 2022, durante la comparecencia del entonces titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar, la diputada federal por el Partido del Trabajo, Margarita García García, dijo que la eliminación del Seguro Popular fue un acierto ya que "se presentaron 36 denuncias penales por 86 mil millones de pesos por delitos de peculado, cohecho y uso indebido de atribuciones y facultades".

Impacto de la pandemia

Entre la extinción del sistema

impulsado por Fox Quesada, el arribo fugaz del Insabi, la instauración paulatina del IMSS-Bienestar y la llegada de la pandemia por COVID-19, el acceso a servicios de salud para la población exenta de seguridad social aún significa un problema.

Lo anterior quedó asentado en el "Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que destaca que las reformas realizadas a la Ley General de Salud, en 2019, y las modificaciones subsecuentes, para establecer la universalización y gratuidad en la atención médica a partir de la redefinición operativa de las competencias de los gobiernos federal y estatales, atravesaron retos para su implementación debido a la emergencia sanitaria.

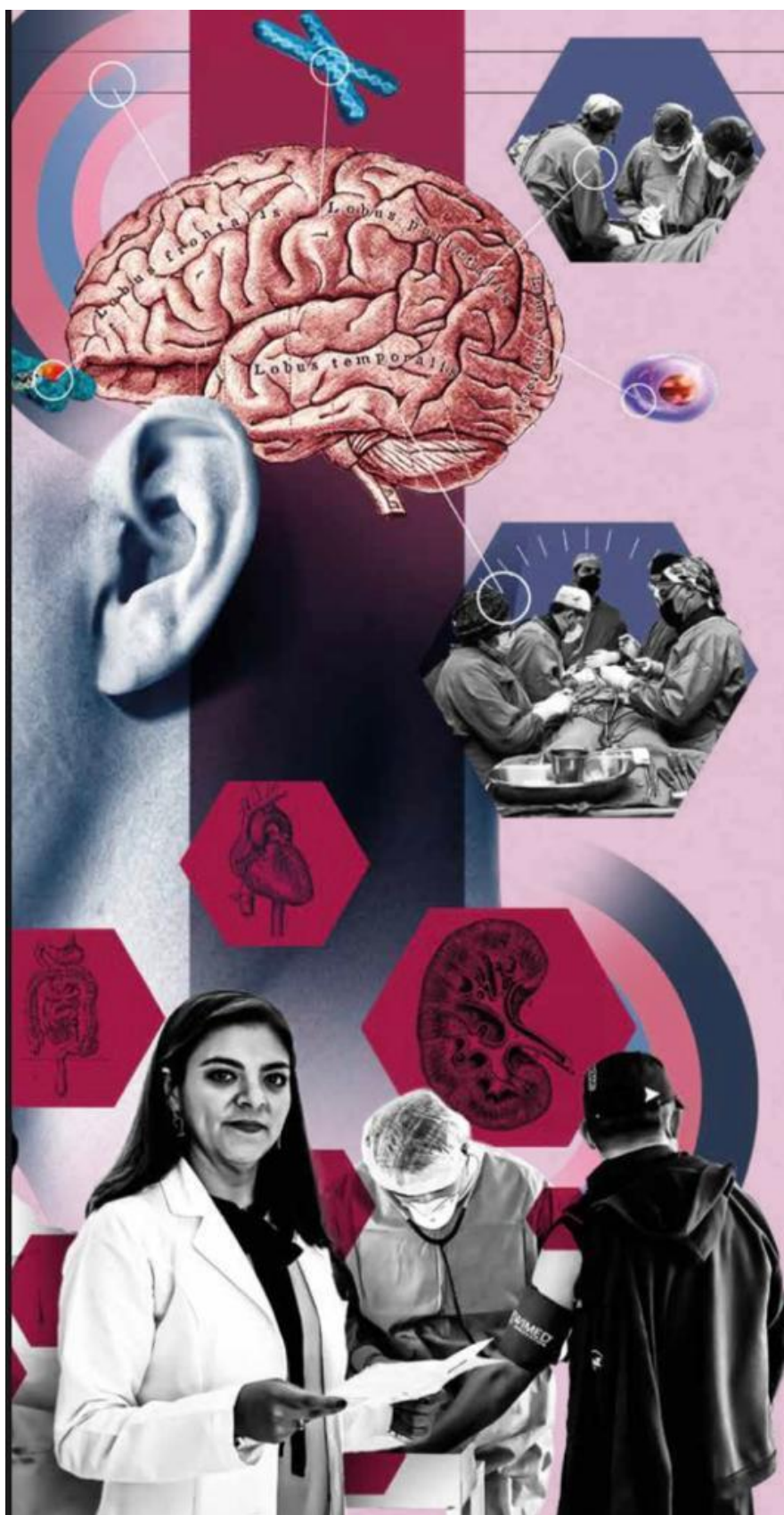
"En relación con el acceso a la información, se identificaron casos en donde existe desconocimiento sobre los derechos que tienen las personas usuarias en materia de salud. En general, las personas usuarias

entrevistadas no tienen claridad sobre las funciones del sistema de salud IMSS-Bienestar, e incluso en algunas regiones existe la percepción de que el Seguro Popular continúa vigente.

"Algunas personas usuarias de consultorios particulares consideran que no pueden acceder a los servicios públicos para la población sin seguridad social, al no estar afiliados a los esquemas del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), por lo que piensan que deben pagar por consultas o medicamentos", señala el documento.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre COVID-19 del Instituto Nacional de Salud Pública, a nivel nacional, 22.3 por ciento de la población atendió alguna necesidad de salud en el IMSS; 22 por ciento en un consultorio en domicilio privado particular de médico privado; 16.4 por ciento en un centro de salud u hospital de la Secretaría de Salud; 19.9 por ciento en los CAF; 5.5 por ciento



**INSTANCIAS MÁS SOCORRIDAS**

Principales instituciones de salud en donde se atendió por necesidad de salud reportada por región en 2020

Región	IMSS	ISSSTE	SS*	Otros	CAF**
Pacífico-Norte	27.7%	4.7%	12.7%	0.0%	25.2%
Frontiera	43.22%	1.0%	7.0%	1.3%	23.1%
Pacífico-Centro	20.7%	5.5%	11.1%	1.3%	21.2%
Centro-Norte	24.4%	2.5%	19.4%	0.6%	16.1%
Centro	17.3%	1.0%	16.6%	0.0%	30.1%
CDMX	27.4%	3.5%	11.3%	0.4%	21.9%
Estado de México	16.6%	4.0%	17.5%	1.5%	21.0%
Pacífico-Sur	17.6%	3.5%	22.0%	0.7%	11.7%
Península	22.3%	1.1%	23.4%	0.9%	14.3%

*Secretaría de Salud

**Consultorios Adyacentes a Farmacias

FUENTE: ENSANUT sobre COVID-19 del Instituto Nacional de Salud Pública

en un consultorio dentro de un hospital privado y 3.2 por ciento en otros privados.

Presentan alternativa

Ante esta situación, el diputado emecista Salomón Chertorivski asegura en entrevista con *Reporte Indigo* que su iniciativa planteada ante el pleno de la Cámara de Diputados busca establecer en la Constitución un Seguro Universal de Salud, en el que toda la población mexicana tenga acceso a la salud, sin importar la condición laboral en la que se encuentre.

"El Seguro Popular, en su momento, fue un mecanismo para poder generar financiamiento y acceso a la salud para toda la población que no tenía derechohabencia a la seguridad social, eso se consiguió, con 53 y medio millones de mexicanas y mexicanos que tenían acceso a la parte más importante de la atención a la salud en los diferentes niveles y con un presupuesto creciente y con mejoras palpables para toda la población.

"Pero también tengo que decir que, desde que se creó, se supo que era una reforma de medio alcance, es decir, que se tenía que hacer para que empezáramos a converger entre la seguridad social y las personas que nunca tuvieron financiamiento ni

acceso a su salud de manera clara", menciona.

De tal forma, considera un error la eliminación de ese sistema al puntualizar que pudo haberse mejorado y descartar lo que no funcionaba.

"Lo que nosotros estamos proponiendo es un sistema universal público y plural de salud, no lo que teníamos, sino, ahora sí, un sistema que cubra a todas y a todos sin importar el estatus laboral y generar mecanismos para que no haya mexicanos 'de primera y de segunda', sino que todos estén incluidos en un mismo mecanismo de aseguramiento y atención", explica.

Chertorivski resalta la importancia de que la Ley General de Salud especifique las posibilidades y limitaciones para el acceso a los servicios de salud, pues, al no haber precisiones, eso le quita exigibilidad y responsabilidad al Estado.

Añade que la propuesta podría llevarse a cabo al invertir, del 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto, al 3.9 por ciento en el primer año, y, con ello, también reconstruir el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, con el que se buscaba otorgar servicios médicos de alta especialidad a los beneficiarios del Seguro Popular.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden incorporar vacuna contra VPH en cartilla

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) propuso incluir la vacuna contra el virus de papiloma humano (VPH) en la Cartilla Nacional de Vacunación para niñas y niños de quinto grado de primaria o de 11 años de edad no escolarizados. Presentó una iniciativa que plantea incluir, en la Ley General de Salud, como una obligación del Estado garantizar el abasto y distribución oportuna y gratuita, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para la vacunación.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-incorporar-vacuna-contravph-en-cartilla/464792>



Impulsan reforma para que niñas y niños de quinto año de primaria o de 11 años no escolarizados sean vacunados contra el VPH

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) impulsa una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para que se incluya en la Cartilla Nacional de Vacunación la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas y niños de quinto grado de primaria o de 11 años de edad no escolarizados. El documento, turnado a la Comisión de Salud, plantea reformar el artículo 157 Bis 12, para establecer que el Estado mexicano garantizará el abasto y distribución oportuna y gratuita, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para la vacunación.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38559>



Impulsan reforma para que niñas y niños de quinto año de primaria o de 11 años no escolarizados sean vacunados contra el VPH

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) impulsa una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para que se incluya en la Cartilla Nacional de Vacunación la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas y niños de quinto grado de primaria o de 11 años de edad no escolarizados.

<https://efekto10.com/impulsan-reforma-para-que-ninas-y-ninos-de-quinto-ano-de-primaria-o-de-11-anos-no-escolarizados-sean-vacunados-contr-el-vph/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

25/09/2023

LEGISLATIVO



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

México y China, comprometidos con el desarrollo sostenible: Javier López

Nuestro país tiene un gran potencial para consolidarse como una de las principales economías del mundo y, para lograrlo, es necesario estrechar lazos de cooperación internacional e intercambiar experiencias sobre políticas públicas exitosas, indicó el diputado Javier López Casarín (PVEM). En un comunicado relativo al foro “México-China. Retos y oportunidades compartidas en ciencia, tecnología e innovación”, aseveró que, aprovechando el rápido desarrollo tecnológico de China y las amplias capacidades en México, la cooperación científico-tecnológica se ha desarrollado en varias áreas como las ciencias espaciales, astronomía, nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la nanotecnología.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38557>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
TU DIARIO VIVIR

25/09/2023

LEGISLATIVO



Liderazgos del PVEM respaldan a Jorge Llaven

En el marco de una reunión de trabajo en la Casa de Enlace Legislativo, líderes estatales de diferentes regiones de la entidad del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) expresaron su apoyo y respaldo al diputado federal Jorge Llaven Abarca para que participe en 2024. En este sentido, hombres y mujeres de este instituto político reconocieron el trabajo y la convicción del legislador suchiapaneño de velar por los intereses de las y los chiapanecos, destacando su amplia experiencia y trayectoria.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/liderazgos-del-pvem-respaldan-a-jorge-llaven/464806>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

6

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



ASF Auditoría
Superior
de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

**EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
DAVID COLMENARES PÁRAMO Y EL PERSONAL
DE LA ASF EXPRESAMOS NUESTRO MÁS
SENTIDO PÉSAME A FAMILIARES Y AMIGOS
POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE**

JUAN RAMOS LÓPEZ

**TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN CONTROL COMPETENCIAL DE LA FISCALÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

DESCANSE EN PAZ

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023